

# **EU – WOP PROGRAMME**

## **Memorando de Entendimiento entre Obras Sanitarias Municipalidad de General Pueyrredon (OSSE), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados de El Salvador (ANDA) y la Red de Empresas Hermanas para América Latina y el Caribe (WOP-LAC)**

### **Desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional en Saneamiento e Innovación tecnológica – Proyecto Sur Sur OSSE – ANDA**

#### **Contexto EU Programme**

A partir del lanzamiento del EU WOP Programme en el mes de diciembre de 2020, la Red de Empresas Hermanas para América Latina y el Caribe WOP-LAC invitó a los operadores miembros a identificar contrapartes con el fin de diseñar y presentar proyectos elegibles. En base a esta convocatoria, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados de El Salvador, ANDA, expresó su interés en fortalecer sus capacidades en las áreas de saneamiento y tratamiento de aguas residuales y digitalización e innovación, entre otras.

Luego de evaluar distintas alternativas, la Secretaría de WOP-LAC acercó la consulta a la empresa Obras Sanitarias Municipalidad de General Pueyrredon, OSSE, de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, entendiendo que su experiencia en ambos temas, sumada a un contexto regional y a un idioma comunes, lograría generar sinergias que podrían potenciar el impacto de un WOP.

De esta manera quedó formado un equipo de trabajo, con OSSE actuando como Socio Principal / Mentor, ANDA como Socio Beneficiario y WOP-LAC, cuya Secretaría está coordinada por Agua y Saneamientos Argentinos - AySA, como Socio Adicional (los socios), que trabajó en la formulación del Proyecto: Desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional en Saneamiento e Innovación tecnológica – Proyecto Sur Sur OSSE – ANDA, resultando el mismo seleccionado para el EU WOP Programme al finalizar el proceso de evaluación.

Este WOP se formaliza mediante la firma entre OSSE y UN-Habitat de un Acuerdo de Cooperación (AoC por sus siglas en ingles), al cual este Memorando de Entendimiento (MoU por sus siglas en ingles) complementa.

### **Propósito y principios del hermanamiento**

El WOP se propone, a lo largo de tres fases (diagnóstico, capacitación e implementación), responder a las necesidades del Socio beneficiario, fortaleciendo sus capacidades y generando resultados sostenibles en el tiempo que contribuyan a una operación más eficiente, con impacto positivo en el personal, sus clientes y la población en general.

ANDA administra 22 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales 11 funcionan entre el 80 y el 100 %, mientras que las restantes, a la fecha, se encuentran operando con deficiencias. La capacidad en el tratamiento de aguas residuales es mínima (4.6% aproximadamente), con muchas deficiencias en la operación y mantenimiento, lo que repercute en ríos y cuerpos de agua contaminados, afectando la salud de la población que vive en situación de vulnerabilidad.

En relación con la innovación, las tecnologías que ANDA usa hoy en día no permiten aprovechar al máximo la información para la toma de decisiones gerenciales o técnicas, ya que muchas de ellas fueron desarrolladas hace muchos años y ya no se adaptan a la realidad y demanda actual.

OSSE es un operador histórico e innovador, con experiencia en trabajar con organismos internacionales de crédito. Cuenta tanto con recursos humanos formados en los dos ejes del WOP como con instalaciones y equipamiento tecnológico que responden a las necesidades planteadas por ANDA.

La plataforma WOP-LAC se suma a este WOP Sur Sur como Socio adicional, con el objetivo de colaborar en su desarrollo por su conocimiento regional y particularmente del Socio principal. La experiencia en coordinación y monitoreo de WOPs será puesta a disposición de los socios (Principal y Beneficiario) para apoyarlos en la organización de las actividades, buscando potenciar la asociación y lograr el mayor impacto positivo para las partes.

Los socios participantes entienden orientar el WOP de manera tal que, al finalizar el periodo de 3 años, el Socio beneficiario pueda contar con los siguientes resultados:

- Personal técnico capacitado en operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, gestión de barros cloacales, telecomunicaciones y redes
- Documentos y manuales de apoyo que contribuyan a una operación sostenible con impacto en el ambiente y la salud
- Metodología y programas de monitoreo para la correcta gestión de las aguas residuales
- Diagnóstico de una planta de tratamiento de aguas residuales no operativa, plan de rehabilitación y puesta en valor
- Mejoras en conectividad escalables y en circuitos digitales de atención al cliente

Una vez finalizado el WOP, se espera que el Socio beneficiario pueda replicar las lecciones aprendidas en calidad de mentor en futuros hermanamientos dentro de la región, mientras que los equipos técnicos del Socio principal ganarían experiencia en cooperación internacional.

## Documentos

Al final del presente documento se encuentran los Anexos del Acuerdo de Cooperación firmado entre OSSE y UN-Habitat.

## Participantes en el hermanamiento

Socio principal OSSE:

OSSE es un operador histórico e innovador, con experiencia en trabajar con organismos internacionales de crédito. Ha sido beneficiario de préstamos de organismos multilaterales, y en el año 2012 ha sido el coordinador local en la implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID en la ciudad de Mar del Plata. Cuenta tanto con recursos humanos formados en los dos ejes del WOP como con instalaciones y equipamiento tecnológico actualizados que responden a las necesidades planteadas por el Socio beneficiario:

- El sistema de desagües cloacales que opera OSSE en la ciudad de Mar del Plata tiene una cobertura del 97 % y recolecta en forma conjunta efluentes tanto domiciliarios como industriales. El proceso, con intervención de la cadena ambiental EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales)/ Emisario Submarino, permite no sólo duplicar la capacidad de tratamiento de los efluentes cloacales brindando servicio a una población que en temporada alta de verano pasa de 615.000 a 1.800.000 habitantes (Mar del Plata es la ciudad balnearia más importante de Argentina), sino que además garantiza la calidad recreativa de las playas.

A su vez el "plan de acción de compostaje" completa el ciclo de protección ambiental impulsado por la actual gestión: en Mar del Plata se trabaja en el tema con intervenciones concretas desde el año 1989, además de la puesta en valor de programas de trabajo que han permitido contar con un tratamiento aeróbico eficaz en todo el municipio.

- Con respecto a la tecnología, OSSE cuenta con una amplia experiencia en la administración de Sistemas de Información Geográfica, como herramienta para la toma de decisiones, que se encuentra integrado on line al sistema de gestión. Además es una de las empresas que más ha desarrollado la temática de la telemetría y automatización en Argentina.

En el marco del plan de modernización de la gestión que la empresa viene implementando, en el 2019 OSSE renovó su página web incorporando una "oficina virtual" con mayor accesibilidad, y el blog "ECOOSSE" (pensá en sustentable) que informa, entre otros, sobre los beneficios de evitar el papel adhiriendo a la factura digital o bien recargar botellas propias en los puntos de hidratación del circuito costero y plazas al momento de ejercicios al aire libre, evitando así el desecho de material plástico.

En agosto 2020 se habilitó un nuevo portal Web para proveedores desarrollado conjuntamente por las gerencias de Compras y Suministros y la de Sistemas, orientado a acentuar el plan de digitalización de la empresa, aportando transparencia a la gestión.

Socio beneficiario ANDA:

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), es el mayor operador de los servicios de agua potable y saneamiento de El Salvador. Es una institución gubernamental fundada en octubre de

1961 y provee agua potable a 153 de los 262 municipios, a través de 3 fuentes principales: Planta Torogoz (Río Lempa), Zona Norte (pozos y captaciones) y Sistemas Tradicionales (pozos). ANDA provee agua potable a cerca de 5.2 millones de personas.

-ANDA administra 22 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales 11 funcionan entre el 80 y el 100 %, mientras que las restantes, a la fecha, se encuentran operando con deficiencias. La capacidad en el tratamiento de aguas residuales es mínima (4.6% aproximadamente), con muchas deficiencias en la operación y mantenimiento, lo que repercute en ríos y cuerpos de agua contaminados, afectando la salud de la población que vive en situación de vulnerabilidad. Actualmente el Gobierno de El Salvador está invirtiendo en una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 2.0 m3/seg. (en fase de diseño). A mediano plazo, ANDA tiene planeado el diseño y construcción de 3 plantas, una en la capital y las otras en dos ciudades importantes, con lo cual se estaría tratando el 64% de las aguas residuales del país.

Frente a este escenario resulta imprescindible realizar un adecuado diagnóstico de la situación y capacitar a los equipos técnicos del Socio beneficiario para permitirle avanzar en la rehabilitación de las plantas no operativas, y a la vez implementar un sistema de operación y mantenimiento eficiente y sostenible en el tiempo para todas las plantas de tratamiento de aguas residuales (existentes y en proyecto) además de conocer y aplicar prácticas de aprovechamiento de lodos, para aportar al ciclo de protección ambiental.

-En relación con la innovación tecnológica, ANDA gestiona actualmente varias bases de datos transaccionales, en versiones pendientes de actualización. Las tecnologías que se usan hoy en día no permiten aprovechar al máximo la información para la toma de decisiones gerenciales o técnicas, ya que muchas de ellas fueron desarrolladas hace muchos años y ya no se adaptan a la realidad y demanda actual. Entre las oportunidades de mejoras se consideran la obtención de informes con herramientas modernas y la definición de procesos y herramientas necesarios para la incorporación de la firma digital, que entre otras cosas reducirá el consumo excesivo de papel, contribuyendo de esta manera a realizar un trabajo administrativo ecoamigable. En el área operativa se requiere contar con tecnología de monitoreo de estaciones de bombeo para conocer en tiempo real el funcionamiento y sus variables y la transferencia de conocimientos para el desarrollo del sistema SCADA, lo cual contribuirá al cumplimiento de los ejes estratégicos de ANDA.

ANDA cuenta con personal con experiencia, lo cual representa una fortaleza, pero que requiere capacitación en nuevas tecnologías y buenas prácticas.

#### Socio adicional WOP-LAC:

WOP-LAC es la Red de Empresas Hermanas de América Latina y el Caribe, cuyos objetivos principales son la promoción de WOPs y la difusión de conocimiento entre los operadores de la región. La Secretaría de WOP-LAC está coordinada por Agua y Saneamientos Argentinos – AySA, operador de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. WOP-LAC se suma a este WOP Sur-Sur como Socio adicional, con el objetivo de colaborar en su desarrollo por su conocimiento regional, y particularmente del Socio principal. La experiencia en la coordinación y monitoreo de WOPs será puesta a disposición de los socios (Principal y Beneficiario) para apoyarlos en la organización de las actividades previstas (reuniones virtuales, visitas de campo, talleres de capacitación) y en las cuestiones formales (presentación de informes y otros eventos propios del EU WOP Programme).

## Descripción del proyecto

Este WOP tendrá una duración de 3 años y estará enfocado en el desarrollo de capacidades a través del trabajo conjunto del Socio principal y el Socio beneficiario, con apoyo del Socio adicional, en los dos ejes objetivo del proyecto: tratamiento de aguas residuales e innovación y digitalización.

En cada una de las problemáticas a mejorar dentro de cada eje, se trabajará principalmente en tres etapas:

- Presentación de los equipos de trabajo, diagnóstico, recopilación de antecedentes, evaluación de las instalaciones
- Capacitación / conocimiento de buenas prácticas
- Diseño de manuales de procedimiento, diseño de proyecto piloto, implementación de soluciones

Los socios participantes entienden orientar el WOP de manera tal que, al finalizar el período de 3 años, el Socio beneficiario pueda contar con los siguientes resultados:

- Personal técnico capacitado para una mayor eficiencia en la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Documentos / manuales de apoyo que contribuyan a una operación sostenible luego de la finalización del WOP, con impacto en el ambiente y la salud.
- Diagnóstico de una planta de tratamiento de aguas residuales no operativa. Plan de rehabilitación y puesta en valor.
- Personal técnico capacitado en la gestión de barros cloacales (lodos residuales).
- Metodología y programas de monitoreo para el correcto manejo de las aguas residuales y los barros cloacales (lodos) en concordancia con el eje estratégico de Saneamiento de ANDA.
- Personal técnico capacitado en telecomunicaciones, redes y otra tecnología, como apoyo al eje de Atención al Cliente.
- Mejoras en la conectividad, escalables, que puedan ser mantenidas por personal propio.
- Mejoras en los circuitos digitales de atención al cliente.
- Instalación de un sistema de monitoreo de procesos operativos adecuado y sostenible, acorde con los requerimientos locales.
- Adquisición de un software / hardware que contribuya a las mejoras.

Se espera que estos resultados tengan impacto sobre:

- El Socio beneficiario, que operará con mayor nivel de eficiencia y mejorará la gestión de los ejes estratégicos de Saneamiento y Servicio al Cliente.
- El personal del Socio beneficiario, que recibirá capacitación y verá fortalecidas sus competencias.
- Los clientes del Socio beneficiario, que verán las gestiones comerciales facilitadas a través del desarrollo de plataformas digitales.
- La población que vive en situación de vulnerabilidad a orillas de los cursos de agua donde descargan las plantas de tratamiento ineficientes podrá, bajo un nuevo enfoque, recibir beneficios sociales y ambientales para su desarrollo.

Finalmente, el Socio beneficiario podría replicar las lecciones aprendidas en calidad de mentor en futuros WOPs dentro de la región, mientras que los equipos técnicos del Socio principal ganarían experiencia en cooperación internacional.

Cada etapa será planificada, diseñada y desarrollada por el Socio principal y el Socio beneficiario del WOP, con la orientación del Socio principal y el apoyo del Socio adicional. El Socio principal pondrá a disposición

del WOP a 17 personas de las gerencias de Relaciones Institucionales, Calidad, Comercial, Sistemas, Planeamiento y Obras, Servicios, Producción. El equipo base del Socio beneficiario contará con más de 11 integrantes incluyendo la Coordinación Institucional y la designación de un Project Manager, así como personal de las Gerencias de Saneamiento e Innovación Tecnológica. El Socio adicional prestará apoyo a través de la Coordinadora de su Secretaría.

Presupuesto:

Contribución de la contrapartida	Subvención solicitada	Valor total
324000	264364	588364

El Socio principal pondrá a disposición del WOP al personal técnico identificado, especialistas expertos en sus respectivas áreas de trabajo, de manera solidaria como contribución de contrapartida. Únicamente solicitará la subvención del tiempo de personal administrativo, necesario para la gestión del WOP.

El Socio beneficiario pondrá a disposición del WOP al personal técnico directamente relacionado con los dos ejes del WOP y su coordinación como contribución de contrapartida, tal como lo establece el Programa.

El Socio adicional pondrá a disposición del WOP a una persona experta en coordinación y seguimiento de WOPs de manera solidaria, como contribución de contrapartida.

Se prevé la adquisición, con cargo a la subvención, de un software de monitoreo de procesos para el Socio beneficiario, como parte del proyecto de desarrollo tecnológico a llevarse adelante en el marco del WOP. En caso de que dicho proyecto requiera la compra de un programa informático adicional, la misma será evaluada.

Los servicios de traducción, impresión, difusión y auditoría requeridos por el Programa serán contratados por el Socio principal, con cargo a la subvención.

Las visitas, con cargo a la subvención, constituyen el monto más significativo de este presupuesto. Complementadas por un proceso permanente de comunicación e intercambio de información virtual, las mismas permitirán fortalecer los lazos entre los operadores participantes en el WOP. Adicionalmente a estas visitas, se organizará un Taller de barras (lodos) cloacales en sede del Socio principal, de interés para el Socio beneficiario, enriquecido con la participación de otros operadores de la región ajenos al WOP.

#### **Definición de roles y responsabilidades de cada socio. Recursos comprometidos**

El Socio principal marcará el ritmo de las actividades, y organizará reuniones y visitas de acuerdo al plan de trabajo acordado (incluido en el AoC). Analizará la información recibida y trabajará con el Socio beneficiario en propuestas de mejora y capacitación.

El socio beneficiario colaborará con el envío de la información necesaria para la realización del diagnóstico y trabajará conjuntamente con el Socio principal en las distintas actividades.

El Socio adicional contribuirá a la implementación del WOP, su avance, y la coordinación de las sucesivas etapas.

El Socio principal pondrá a disposición del WOP a 17 personas de las gerencias de Relaciones Institucionales, Calidad, Comercial, Sistemas, Planeamiento y Obras, Servicios, Producción. El equipo base

del Socio beneficiario contará con más de 11 integrantes incluyendo la Coordinación Institucional y la designación de un Project Manager, así como personal de las Gerencias de Saneamiento e Innovación Tecnológica. El Socio adicional prestará apoyo a través de la Coordinadora de su Secretaría.

Resultarán imprescindibles los aportes de información y datos del Socio beneficiario para que el Socio principal adquiera el conocimiento suficiente de la organización de manera tal que esté en condiciones de proponer las acciones más adecuadas para el logro de los objetivos. En todo momento participará personal femenino y masculino que, tanto en los socios participantes en el WOP como en América Latina en general, trabajan sin distinción en los distintos niveles de las empresas proveedoras de agua y saneamiento.

En las tres etapas del WOP se intercambiarán conocimientos y experiencias a través de varios formatos: correo electrónico, reuniones virtuales (con videos de apoyo, en caso de ser necesarios para una mejor transmisión de la información), eventos de capacitación, talleres y visitas de campo (sujetas a la situación sanitaria). Durante las mismas, los Socios principal y beneficiario pondrán a disposición sus instalaciones para la realización de reuniones, y coordinarán los temas logísticos correspondientes.

En la fase de capacitación se considerará la organización de un taller de alcance regional sobre un tema específico, que permita sumar a otros operadores de la región, con el fin de ampliar la difusión de conocimientos y enriquecer el debate.

En caso de que, durante los próximos meses, los viajes continúen restringidos por motivos de seguridad, la primera etapa de diagnóstico y evaluación tendría un formato totalmente virtual.

Mientras dure el WOP se elaborarán documentos y estrategias que contribuyan a su desarrollo y que sean incorporados por el Socio beneficiario para lograr la continuidad de las prácticas implementadas.

En todo momento se recomendarán procedimientos e inversiones que satisfagan las necesidades del Socio beneficiario, adecuadas a sus características, sostenibles en el tiempo, que puedan ser mantenidas (en la medida de lo posible) por personal propio.

### **Mecanismos de gobernanza del hermanamiento**

Las autoridades de los 3 socios se encuentran involucradas en este proceso, apoyando la puesta a disposición del personal de las áreas clave para el cumplimiento de los objetivos del WOP, sobre la base de la solidaridad.

OSSE (Socio principal) participará con un equipo multidisciplinario.

En ANDA (Socio beneficiario) las actividades relacionadas al WOP serán coordinadas por la Dirección Ejecutiva. En lo que respecta al componente de saneamiento, las acciones las ejecutará la Gerencia de Saneamiento. En relación con la innovación tecnológica, se contará con el apoyo de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología.

La coordinación de las actividades del WOP estará a cargo de la Gerente de Relaciones Institucionales del Socio principal (OSSE), el Project Manager del Socio beneficiario (ANDA) y la Coordinadora del Socio Adicional (WOP-LAC).

El WOP incluirá actividades presenciales bajo la forma de una visita de intercambio por año para ambas partes, en actividades relacionadas a la ejecución del WOP. Si éstas no fueran posibles, el uso de

tecnología se generaría a través de actividades en línea como una opción accesible, fundamentalmente para los períodos de diagnóstico y formación.

En términos generales, entre las distintas visitas a lo largo del proyecto se intercambiarán conocimientos y experiencias a través de las diferentes aplicaciones disponibles: correo electrónico, reuniones virtuales, eventos de capacitación y talleres virtuales. Será necesario contar con disponibilidad de acceso a internet de alta velocidad para realizar los encuentros virtuales mediante plataformas que permitan realizar videollamadas y compartir archivos.

Las reuniones pueden realizarse cada 15 días, intercalando los dos temas (Saneamiento e Innovación tecnológica), es decir, se programarán dos (2) reuniones al mes, una para cada tema.

Conforme a la agenda prevista en el AoC, se prevé el envío a UN-Habitat de reportes (de avance de proyecto y financiero) dos veces por año, en los segundos y cuartos trimestres. Para tal fin, los participantes mantendrán las reuniones previas que resulten necesarias para consensuar y elaborar los informes.

El Socio principal y el Socio beneficiario han identificado los riesgos externos (de origen político / económico / climático) e internos (al nivel de la organización) que podrían afectar el normal desarrollo del WOP, y tomarán las medidas necesarias para mitigarlos, conforme lo expuesto en el AoC.

Considerando que este proyecto tiene un único Socio principal, un único Socio beneficiario y un único Socio adicional, la renuncia de cualquiera de los socios a seguir adelante con el proyecto provocaría la terminación del mismo, que sería notificada de acuerdo a lo establecido en el Artículo XIII del AoC.

#### **Personal asignado**

Personas a cargo de la coordinación del WOP:

Socio principal (OSSE):

Silvia Cervera – Gerente de Relaciones Institucionales / [cervera.silvia@osmgo.gov.ar](mailto:cervera.silvia@osmgo.gov.ar)

Alejandro Pozzobon – Miembro del Consejo de Planificación / [pozzobon\\_alejandro@osmgo.gov.ar](mailto:pozzobon_alejandro@osmgo.gov.ar)

Socio beneficiario (ANDA):

Jose Manuel Bruyeros Costa – Project Manager / [jose.bruyeros@anda.gob.sv](mailto:jose.bruyeros@anda.gob.sv)

Claudia Ramirez de Escoto – Gerente de Planificación y Cooperación / [claudia.ramirez@anda.gob.sv](mailto:claudia.ramirez@anda.gob.sv)

Socio adicional (WOP-LAC):

Valeria Suarez – Coordinadora Secretaría de WOP-LAC / [valeria\\_suarez@aysa.com.ar](mailto:valeria_suarez@aysa.com.ar)

Personas involucradas con el WOP:

Socio principal (OSSE):

Alejandro Pozzobon - Miembro del Consejo de Planificación de OSSE
Silvia Cervera - Gte. Gerencia de Relaciones Institucionales
Juan Miklansig - Jefe de área coordinación institucional en Gcia. Relaciones Institucionales
Pascual Furchi - Gte. Gerencia de Obras
Marcelo Scagliola - Gte. Gerencia de Calidad
Gabriela Von Haefen - Jefa Depto. Laboratorio en Gcia. de Calidad
Alejandro Capizzano - SubGte Gerencia de Servicios
Roberto Rochet - Coordinador Agua y Alcantarillado Sector Norte
Matías Cosso - Jefe Depto. Gestión Ambiental en Gcia. De Calidad
Cesar Salazar - SubGte. Gerencia de Sistemas
Silvia Gatti - Jefa Desarrollo e Implementación de Sistemas en Gcia. Sistemas
Nicolás Neira - Jefe Infraestructura, Nuevas Tecnologías y Seg. Informática en Gcia. De Sist
Sebastián Onis - Jefe de Comunicaciones y Redes en Gcia. de Sistemas
Jorge Cabrera - Jefe de Oficina técnico comercial y gest. Obras en Gcia. Gdes. Consumidores
Romina Platini - Ayudante técnico de presupuestos en Gcia. Gdes. Consumidores
Hernan Mingioni - Ayudante técnico de pagos en la Gcia de Contaduría
Daiana Chica - Jefa de Costos y Administración en la Gcia de Contaduría
Personal destinado al EUKknow (Facilitador de COP)

Socio beneficiario (ANDA):

Ruben Aleman - Presidente
Dagoberto Arévalo - Director Ejecutivo
Claudia Ramirez de Escoto - Gte. Planificación y Cooperación
Jose Manuel Bruyeros - Project Manager
Julio Hernandez - Gerente Comercial
Julian Monge - Gte. de Saneamiento
Gladys Rodriguez Escobar - Jefa Región Metropolitana
Rosa Idalia Perez - Jefa Región Occidental
Jose O Romero Ramirez - Jefe Región Central
Jose Reyez Quinteros - Jefe Región Oriental
Marco Antonio Duran - Gerente de Innovación
Juan Pablo Ortiz Cinco - Jefe de Unidad de Desarrollo
Juan Gabriel Dominguez Reyes - Coordinador Centro de Control del Sistema
Personal destinado al EUKknow

Socio adicional (WOP-LAC):

Valeria Suarez - Coordinadora Secretaría de WOP-LAC
---

### **Registros financieros**

Los socios harán las registraciones contables que requiera el Proyecto, de acuerdo con la normativa local.

El Socio principal llevará a cabo cualquier adquisición o transferencia conforme a sus políticas de adquisiciones y a la normativa bancaria local. El Socio principal mantendrá los fondos del proyecto en una cuenta especial destinada únicamente a ese fin, en moneda local, utilizando los mecanismos financieros habilitados con el objetivo de resguardar el poder adquisitivo de los fondos.

Los reportes financieros y de monitoreo se enviarán periódicamente, según lo establecido en el cronograma del AoC, de acuerdo a los modelos (plantas) proveídos por UN-Habitat.

### **Confidencialidad de la información y comunicaciones externas**

OSSE se compromete a divulgar a través de la prensa local (diarios, portales, canales de televisión y radios) las acciones que se vayan realizando: visibilización de los aportes, las visitas, los trabajos que se intercambien. Tanto así también en las redes sociales Twitter, facebook, Instagram. Además OSSE podrá compartir los avances del proyecto con operadores de agua y saneamiento de Argentina en el marco de las reuniones del COFES (Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios), organismo en el que la empresa ejerce actualmente la vicepresidencia. Dado que los objetivos planteados en el Programa EU-WOP coinciden plenamente con las acciones de trabajo diarias de OSSE, se considera que la comunicación podría orientarse a vincular los proyectos con el accionar diario, destinándose tanto al público interno (agentes que integran la empresa) como externo (la comunidad).

ANDA prevé contribuir a la visibilización del UE-WOP a través de la divulgación de publicaciones en las redes sociales oficiales de la institución y medios de comunicación locales.

WOP-LAC, Plataforma regional para América Latina y el Caribe, en su rol de Socio adicional, contribuirá con la difusión regional y global de las distintas etapas del proyecto, a través de su página web, sus redes sociales y los Boletines trimestrales circularizados entre los miembros de la Plataforma. Además WOP-LAC trabajará estrechamente con GWOPA con el objetivo de dar visibilidad al proyecto en los eventos internacionales en los que participe.

Los socios del Proyecto EU-WOP tomarán las medidas necesarias para difundir que la Unión Europea, junto con UN-Habitat, están apoyando el Proyecto. Al hacerlo, los socios incluirán de manera visible el logo de la Unión Europea (European Union), UN-Habitat y el texto siguiente: "Este Proyecto de hermanamiento entre operadores de agua y saneamiento está financiado por la Unión Europea y UN-habitat" en la página del Proyecto, las páginas web, las redes sociales, boletines, artículos y blogs en línea, comunicados de prensa, conferencias de prensa y visitas, eventos y reuniones, reports y cualquier comunicación y acciones bajo el EU-WOP Project.

### **Avisos - Comunicación**

La comunicación con los socios deberá mantenerse por correo electrónico con los siguientes responsables:



Socio principal (OSSE):

Silvia Cervera – Gerente de Relaciones Institucionales / [cervera.silvia@osmgo.gov.ar](mailto:cervera.silvia@osmgo.gov.ar)

Alejandro Pozzobon – Miembro del Consejo de Planificación / [pozzobon.alejandro@osmgo.gov.ar](mailto:pozzobon.alejandro@osmgo.gov.ar)

Socio beneficiario (ANDA):

Jose Manuel Bruyeros Costa – Project Manager / [jose.bruyeros@anda.gob.sv](mailto:jose.bruyeros@anda.gob.sv)

Claudia Ramirez de Escoto – Gerente de Planificación y Cooperación / [claudia.ramirez@anda.gob.sv](mailto:claudia.ramirez@anda.gob.sv)

Socio adicional (WOP-LAC):

Valeria Suarez – Coordinadora Secretaría de WOP-LAC / [valeria\\_suarez@aysa.com.ar](mailto:valeria_suarez@aysa.com.ar)

## Otras cláusulas

### Anticorrupción

Los socios declaran y garantizan que no se han hecho ni se harán regalos, pagos ni retribuciones de ningún tipo que constituyan prácticas ilegales o corruptas a terceros, ni en forma directa o indirecta a ningún funcionario / agente de UN-Habitat, en concepto de incentivo o reconocimiento por el otorgamiento o la ejecución del presente WOP. Cualquiera de estas prácticas será suficiente para la terminación del presente Memorando de Entendimiento (MoU) o para la adopción de las medidas correctivas que pudieran requerirse.

En caso de tomar conocimiento de alguna práctica ilegal o corrupta, o de un eventual mal uso de los fondos en cualquier actividad financiada en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU), ya sea bajo su responsabilidad o no, los socios informarán a UN-Habitat y le brindarán información sobre el hallazgo y las medidas tomadas al respecto. Contra recepción de dicha notificación, las partes se consultarán mutuamente para determinar las acciones a tomar. Los socios mantendrán a UN-Habitat al tanto de toda investigación formal del hecho y le proveerán un informe final con los resultados una vez concluida la misma.

### Antiterrorismo

En línea con varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo S/RES/1269 (1999/S/RES/1368 (2001), y S/RES/1373 (2001), los socios se comprometen firmemente en la lucha internacional contra el terrorismo, y en particular contra el financiamiento del terrorismo. Es política del donante buscar asegurarse de que sus fondos no sean utilizados en ninguna medida, directa o indirectamente, para apoyar a individuos o entidades asociadas con el terrorismo. De acuerdo con esta política, los socios se comprometen a dedicar esfuerzos razonables para asegurarse de que ninguna porción de los fondos otorgados sea utilizada para apoyar a individuos o entidades asociadas con el terrorismo.

### Título de propiedad de los equipos

El título de propiedad de los equipos y suministros que sean provistos por UN-Habitat o adquiridos mediante fondos de UN-Habitat permanecerá en UN-Habitat hasta el momento de la transferencia de la propiedad. Con excepción de los equipos cuya compra haya sido pre aprobada para el Socio beneficiario, o cuya propiedad haya sido transferida, todo otro equipo debe ser restituido a UN-Habitat al finalizar el proyecto. Al momento de la restitución a UN-Habitat, ese equipo deberá estar en las mismas condiciones

en que fue entregado a los socios, sujeto a desgaste. Los socios serán responsables de compensar a UN-Habitat por los equipos dañados o degradados más allá del desgaste normal esperable.

**Visibilidad**

Conforme al procedimiento establecido en la Sección 10.0 ("Publicidad, Uso del Nombre, Emblema o Sello Oficial de las Naciones Unidas y UN-Habitat") del Anexo A del Acuerdo de Cooperación (AoC), los socios harán las gestiones necesarias para publicitar el hecho de que la Unión Europea, junto con UN-Habitat, han financiado el Proyecto. Al hacerlo, los socios darán visibilidad al logo de la Unión Europea, UN-Habitat y mencionarán: "Este hermanamiento entre operadores de agua y saneamiento (WOP) está financiado por la Unión Europea y UN-Habitat" en el sitio del Proyecto, las publicaciones y los reportes a diferentes actores.

**Rescisión**

Este Acuerdo puede ser rescindido por cualquiera de los socios mediante notificación escrita a los otros socios 30 días antes de la fecha de terminación, conforme a los procedimientos establecidos en la sección 13.0 del Anexo A del Acuerdo de Cooperación (AoC).

**Adendas**

Este documento puede ser modificado mediante acuerdo escrito de los socios. Si durante la implementación del Proyecto resultara evidente para cualquiera de los socios que una extensión de la fecha de expiración establecida en el Artículo XV cláusula (1) del Acuerdo de Cooperación (AoC), coincidente con el plazo indicado en el párrafo Descripción del Proyecto de este documento, resultaría necesaria para lograr los objetivos del Proyecto, ese socio informará a los otros sin demora, con el fin de entablar consultas tendientes a acordar una nueva fecha de finalización. Una vez consensuada esa fecha, los socios procederán a realizar la correspondiente modificación de este Memorando de Entendimiento (MoU).

En total acuerdo con lo expresado en este Memorando de Entendimiento, firmamos las partes involucradas a los 2 días de mayo de 2022.

**Nombre del Representante:**

**Cargo: Presidente**

**OSSE**

**Firma:** \_\_\_\_\_



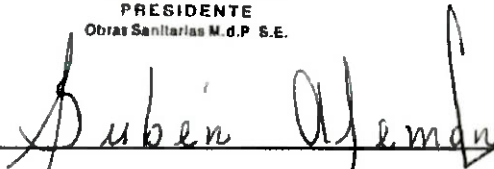
CARLOS ALBERTO KATZ  
PRESIDENTE  
Obras Sanitarias M.d.P. S.E.

**Nombre del Representante:**

**Cargo:**

**ANDA**

**Firma:** \_\_\_\_\_

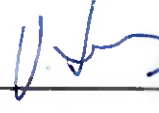


Nombre del Representante:

Cargo:

WOP-LAC

Firma:

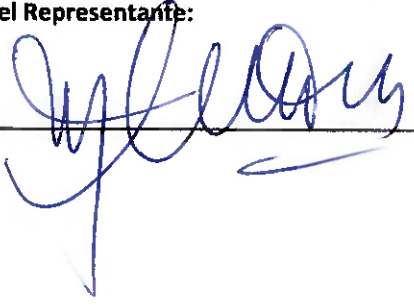
 VALERIA SUAREZ  
COORDINADORA SECRETARIA WOP-LAC

Nombre del Representante:

Cargo:

AySA

Firma:

 MALENA GALMACINI  
PRESIDENTA AYSA

## ANNEX A

### General Terms and Conditions

#### **1.0 LEGAL STATUS OF THE PARTIES**

The Cooperating Entity/Contractor shall be considered as having the legal status of an independent Cooperating Entity/Contractor *vis-à-vis* UN-Habitat. The Cooperating Entity's/Contractor's personnel and sub-contractors shall not be considered in any respect as being the employees or agents of UN-Habitat.

#### **2.0 COOPERATING ENTITY/CONTRACTOR'S RESPONSIBILITY FOR EMPLOYEES**

The Cooperating Entity/Contractor shall be responsible for the professional and technical competence of its employees and will select, for work under this Agreement/Contract, reliable individuals who will perform effectively in the implementation of this Agreement/Contract, respect the local customs, and conform to a high standard of moral and ethical conduct.

#### **3.0 ASSIGNMENT**

The Cooperating Entity/Contractor shall not assign, transfer, pledge or make other disposition of this Agreement/Contract or any part thereof, or any of The Cooperating Entity's/Contractor's rights, claims or obligations under this Agreement/Contract except with the prior written consent of UN-Habitat.

#### **4.0 SUB-CONTRACTING**

In the event the Cooperating Entity/Contractor requires the services of sub-contractors, the Cooperating Entity/Contractor shall obtain the prior written approval and clearance of UN-Habitat for all sub-contractors. The approval of UN-Habitat of a sub-contractor shall not relieve The Cooperating Entity/Contractor of any of its obligations under this Agreement/Contract. The terms of any sub-contract shall be subject to and conform to the provisions of this Agreement/Contract.

#### **5.0 INDEMNIFICATION**

The Cooperating Entity/Contractor shall indemnify, hold and save harmless, and defend, at its own expense, UN-Habitat, its officials, agents, servants and employees from and against all suits, claims, demands, and liability of any nature or kind, including their costs and expenses, arising out of acts or omissions of the Cooperating Entity/Contractor, or the Cooperating Entity/Contractor's employees, officers, agents or sub-contractors, in the performance of this Agreement/Contract. This provision shall extend, *inter alia*, to claims and liability in the nature of workmen's compensation, products liability and liability arising out of the use of patented inventions or devices, copyrighted material or other intellectual property by the Cooperating Entity/Contractor, its employees, officers, agents, servants or sub-contractors. The obligations under this Article do not lapse upon termination of this Agreement/Contract.

## **6.0 INSURANCE AND LIABILITIES**

**6.1** The Cooperating Entity/Contractor shall provide and thereafter maintain insurance against all risks in respect of its property and any equipment used for the execution of this Agreement/Contract.

**6.2** The Cooperating Entity/Contractor shall provide and thereafter maintain all appropriate workmen's compensation insurance, or the equivalent, with respect to its employees to cover claims for personal injury or death in connection with this Agreement/Contract.

**6.3** The Cooperating Entity/Contractor shall also provide and thereafter maintain liability insurance in an adequate amount to cover third party claims for death or bodily injury, or loss of or damage to property, arising from or in connection with the provision of services under this Agreement/Contract or the operation of any vehicles, boats, airplanes or other equipment owned or leased by the Cooperating Entity/Contractor or its agents, servants, employees or sub-contractors performing work or services in connection with this Agreement/Contract.

**6.4** Except for the workmen's compensation insurance, the insurance policies under this Article shall:

**6.4.1** Name UN-Habitat as additional insured;

**6.4.2** Include a waiver of subrogation of the Cooperating Entity/Contractor's rights to the insurance carrier against UN-Habitat; and

**6.4.3** Provide that UN-Habitat shall receive thirty (30) days written notice from the insurers prior to any cancellation or change of coverage.

**6.5** The Cooperating Entity/Contractor shall, upon request, provide UN-Habitat with satisfactory evidence of the insurance required under this Article 6.

## **7.0 ENCUMBRANCES AND LIENS**

The Cooperating Entity/Contractor shall not cause or permit any lien, attachment or other encumbrance by any person to be placed on file or to remain on file in any public office or on file with the United Nations and UN-Habitat against any monies due or to become due for any work done or materials furnished under this Agreement/Contract, or by reason of any other claim or demand against the Cooperating Entity/Contractor or the United Nations.

## **8.0 TITLE TO EQUIPMENT FURNISHED BY UN-HABITAT TO THE COOPERATING ENTITY/CONTRACTOR**



Title to any equipment and supplies that may be furnished by UN-Habitat to the Cooperating Entity/Contractor for the performance of any obligations under this Agreement/Contract shall rest with UN-Habitat, and any such equipment shall be returned to UN-Habitat at the conclusion of this Agreement/Contract or when no longer needed by the Cooperating Entity/Contractor. Such equipment, when returned to UN-Habitat, shall be in the same condition as when delivered to the Cooperating Entity/Contractor, subject to normal wear and tear, and the Cooperating Entity/Contractor shall be liable to compensate UN-Habitat for the actual loss of, damage to, or degradation of equipment that is beyond normal wear and tear.

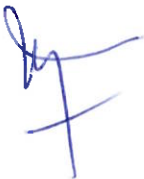
## **9.0 COPYRIGHT, PATENTS AND OTHER PROPRIETARY RIGHTS**

**9.1** Except as is otherwise expressly provided in writing in the Agreement/Contract, UN-Habitat shall be entitled to all intellectual property and other proprietary rights including, but not limited to, patents, copyrights, and trademarks, with regard to products, processes, inventions, ideas, know-how, or documents and other materials which the Cooperating Entity/Contractor has developed for UN-Habitat under the Agreement/Contract and which bear a direct relation to or are produced or prepared or collected in consequence of, or during the course of, the performance of the Agreement/Contract, and the Cooperating Entity/Contractor acknowledges and agrees that such products, documents and other materials constitute works made for hire for UN-Habitat.

**9.2** To the extent that any such intellectual property or other proprietary rights consist of any intellectual property or other proprietary rights of the Cooperating Entity/Contractor: (i) that pre-existed the performance by the Cooperating Entity/ Contractor of its obligation under this Agreement/Contract, or (ii) that the Cooperating Entity/Contractor may develop or acquire, or may have developed or acquired, independently of the performance of its obligations under this Agreement/Contract, UN-Habitat does not and shall not claim any ownership interest thereto, and the Cooperating Entity/Contractor grants to UN-Habitat a perpetual licence to use such intellectual property or other proprietary right solely for the purpose of and in accordance with the requirements of this Agreement/Contract.

**9.3** At the request of UN-Habitat, the Cooperating Entity/Contractor shall take all necessary steps, execute all necessary documents and generally assist in securing such proprietary rights and transferring or licensing them to UN-Habitat in compliance with the requirements of the applicable law and of this Agreement/Contract.

**9.4** Subject to the foregoing provisions, all maps, drawings, photographs, mosaics, plans, reports, estimates, recommendations, documents, and all other data compiled by or received by the Cooperating Entity/Contractor under the Agreement/Contract shall be the property of UN-Habitat, shall be made available for use or inspection by UN-Habitat at reasonable times and in reasonable places, shall be treated as confidential, and shall be delivered only to UN-Habitat authorized officials on completion of work under the Agreement/Contract.



**10.0 PUBLICITY, USE OF NAME, EMBLEM OR OFFICIAL SEAL OF THE UNITED NATIONS AND UN-Habitat**  
The Cooperating Entity/Contractor shall not advertise or otherwise make public for the purpose of commercial advantage or goodwill that it has a contractual relationship with the United Nations or UN-Habitat, nor shall the Cooperating Entity/Contractor, in any manner whatsoever use the name, emblem or official seal of UN-Habitat or the United Nations, or any abbreviation of the name of UN-Habitat in connection with its business or otherwise without prior written permission of UN-Habitat.

**11.0 CONFIDENTIAL NATURE OF DOCUMENTS AND INFORMATION**

Information and data that is considered proprietary by either Party or that is delivered or disclosed by one Party ("Discloser") to the other Party ("Recipient") during the course of performance of this Agreement/Contract, and that is designated as confidential ("Information"), shall be held in confidence by that Party and shall be handled as follows:

**11.1** The Recipient shall:

**11.1.1** Use the same care and discretion to avoid disclosure, publication or dissemination of the Discloser's Information as it uses with its own similar information that it does not wish to disclose, publish or disseminate; *and*

**11.1.2** Use the Discloser's Information solely for the purpose for which it was disclosed.

**11.2** Provided that the Recipient has a written Agreement/Contract with the following persons or entities requiring them to treat the Information confidential in accordance with this Agreement/Contract and this Article 13, the Recipient may disclose Information to:

**11.2.1** Any other party with the Discloser's prior written consent; *and*

**11.2.2** The Recipient's employees, officials, representatives and agents who have a need to know such Information for purposes of performing obligations under the Agreement/Contract, and employees officials, representatives and agents of any legal entity that it controls, controls it, or with which it is under common control, who have a need to know such Information for purposes of performing obligations under this Agreement/Contract, *provided that*, for these purposes a controlled legal entity means:



**11.2.2.1** A corporate entity in which the Party owns or otherwise controls, whether directly or indirectly, over fifty percent (50%) of voting shares thereof; *or*

**11.2.2.2** Any entity over which the Party exercises effective managerial control; *or*

**11.2.2.3** For UN-Habitat, a governing organ or subsidiary organ of UN-Habitat established in accordance with the Charter of UN-Habitat.

**11.3** The Cooperating Entity/Contractor may disclose Information to the extent required by law, provided that, subject to and without any waiver of the privileges and immunities of UN-Habitat, the Cooperating Entity/Contractor will give UN-Habitat sufficient prior notice of a request for the disclosure of Information in order to allow UN-Habitat to have a reasonable opportunity to take protective measures or such other action as may be appropriate before any such disclosure is made.

**11.4** UN-Habitat may disclose Information to the extent as required pursuant to the Charter of United Nations, resolutions or regulations of the General Assembly, or rules promulgated by the Secretary-General.

**11.5** The Recipient shall not be precluded from disclosing Information that is obtained by the Recipient from a third party without restriction, is disclosed by the Discloser to a third party without any obligation of confidentiality, is previously known by the Recipient, or at any time is developed by the Recipient completely independently of any disclosures hereunder.

**11.6** These obligations and restrictions of confidentiality shall be effective during the term of the Agreement/Contract, including any extension thereof, and, unless otherwise provided in the Agreement/Contract, shall remain effective following any termination of the Agreement/Contract.

## **12.0 FORCE MAJEURE; OTHER CHANGES IN CONDITIONS**

**12.1** In the event of and as soon as possible after the occurrence of any cause constituting *force majeure*, the affected Party shall give notice and full particulars in writing to the other Party, of such occurrence or change if the affected Party is thereby rendered unable, wholly or in part, to perform its obligations and meet its responsibilities under this Agreement/Contract. The affected Party shall also notify the other Party of any other changes in conditions or the occurrence of any event that interferes or threatens to interfere with its performance of this Agreement/Contract. Not more than fifteen (15) days following the provision of such notice of *force majeure* or other changes in condition or occurrence, the affected Party shall also submit a statement to the other Party of the estimated expenditures that will likely be incurred for the duration of the change in condition or the event of



*force majeure*. On receipt of the notice or notices required under hereunder, the Party not affected by the occurrence of a cause constituting *force majeure* shall take such action as it reasonably considers to be appropriate or necessary in the circumstances, including the granting to the affected Party of a reasonable extension of time in which to perform its obligations under this Agreement/Contract.

**12.2** If the Cooperating Entity/Contractor is rendered unable, wholly, or in part, by reason of *force majeure* to perform its obligations and meet its responsibilities under this Agreement/Contract, UN-Habitat shall have the right to suspend or terminate this Agreement/Contract on the same terms and conditions as are provided for in Article 13, "Termination", except that the period of notice shall be seven (7) days instead of thirty (30) days. In any case, UN-Habitat shall be entitled to consider the Cooperating Entity/Contractor permanently unable to perform its obligations under this Agreement/Contract in case the Cooperating Entity/Contractor is unable to perform its obligations, wholly, or in part, by reason of *force majeure* for any period in excess of ninety (90) days.

**12.3** *Force majeure* as used herein means any unforeseeable and irresistible act of nature, any act of war (whether declared or not), invasion, revolution, insurrection, or other acts of a similar nature or force *provided that* such acts arise from causes beyond the control and without the fault or negligence of the Cooperating Entity/Contractor. The Cooperating Entity acknowledges and agrees that, with respect to any obligations under this Agreement/Contract that the Cooperating Entity/Contractor must perform in areas in which the UN-Habitat is engaged in, preparing to engage in, or disengaging from any peacekeeping, humanitarian or similar operations, any delays or failure to perform such obligations arising from or relating to harsh conditions within such areas, or to any incidents of civil unrest occurring in such areas, shall not, in and of itself, constitute *force majeure* under this Agreement/Contract.

### **13.0 TERMINATION**

**13.1** Either party may terminate this Agreement/Contract for cause, in whole or in part, upon thirty (30) days' notice, in writing, to the other party. The initiation of arbitral proceedings in accordance with Article 15.2 ("Arbitration"), below, shall not be deemed a termination of this Agreement/Contract.

**13.2** UN-Habitat may terminate forthwith this Agreement/Contract at any time should the mandate or the funding of the Project be curtailed or terminated, in which case the Cooperating Entity/Contractor shall be reimbursed by UN-Habitat for all reasonable costs incurred by the Cooperating Entity/Contractor prior to receipt of the notice of termination.

**13.3** In the event of any termination by UN-Habitat under this Article, no payment shall be due from UN-Habitat to the Cooperating Entity/Contractor except for work and services satisfactorily



performed in conformity with the express terms of this Agreement/Contract.

**13.4** Should the Cooperating Entity/Contractor be adjudged bankrupt, or be liquidated or become insolvent, or should the Cooperating Entity/Contractor make an assignment for the benefit of its creditors, or should a Receiver be appointed on account of the insolvency of the Cooperating Entity/Contractor, UN-Habitat may, without prejudice to any other right or remedy it may have under the terms of these conditions, terminate this Agreement/Contract forthwith. The Cooperating Entity/Contractor shall immediately inform UN-Habitat of the occurrence of any of the above events.

**13.5** The provisions of this Article 13 are without prejudice to any other rights or remedies of the United Nations or UN-Habitat under this Agreement/Contract or otherwise.

#### **14.0 NON-WAIVER OF RIGHTS**

The failure by either Party to exercise any rights available to it, whether under this Agreement/Contract or otherwise, shall not be deemed for any purpose to constitute a waiver by the other Party of any such right or any remedy associated therewith, and shall not relieve the Parties of any obligations under this Agreement/Contract.

#### **15.0 SETTLEMENT OF DISPUTES**

**15.1 Amicable Settlement:** The Parties shall use their best efforts to settle amicably any dispute, controversy or claim arising out of this Agreement/Contract or the breach, termination or invalidity thereof. Where the parties wish to seek such an amicable settlement through conciliation, the conciliation shall take place in accordance with the Conciliation Rules then obtaining of the United Nations Commission on International Trade Law (UNCITRAL), or according to such other procedure as may be agreed between the parties in writing.

**15.2 Arbitration:** Any dispute, controversy, or claim between the Parties arising out of the Agreement/Contract or the breach, termination, or invalidity thereof, unless settled amicably under Article 15.1, above, within sixty (60) days after receipt by one Party of the other Party's written request for such amicable settlement, shall be referred by either Party to arbitration in accordance with the UNCITRAL Arbitration Rules then obtaining. The decisions of the arbitral tribunal shall be based on general principles of international commercial law. The arbitral tribunal shall be empowered to order the return or destruction of goods or any property, whether tangible or intangible, or of any confidential information provided under the Agreement/Contract, order the termination of the Agreement/Contract, or order that any other protective measures be taken with respect to the goods, services or any other property, whether tangible or intangible, or of any confidential information provided under the Agreement/Contract, as appropriate, all in accordance with the authority of the arbitral tribunal pursuant to Article 26 ("Interim Measures of Protection") and Article 34 ("Form and Effect of the Award") of the UNCITRAL Arbitration Rules. The arbitral tribunal shall have no authority



to award punitive damages. In addition, unless otherwise expressly provided in this Agreement/Contract, the arbitral tribunal shall have no authority to award interest in excess of the London Inter-Bank Offered Rate ("LIBOR") then prevailing, and any such interest shall be simple interest only. The Parties shall be bound by any arbitration award rendered as a result of such arbitration as the final adjudication of any such dispute, controversy, or claim.

#### **16.0 PRIVILEGES AND IMMUNITIES**

Nothing in or relating to this Agreement/Contract shall be deemed a waiver, express or implied, of any of the privileges and immunities of the United Nations, including UN-Habitat.

#### **17.0 TAX EXEMPTION**

**17.1** Article II, Section 7, of the Convention on the Privileges and Immunities of the United Nations provides, *inter-alia*, that United Nations, including UN-Habitat, is exempt from all direct taxes, except charges for public utility services, and is exempt from customs restrictions, duties and charges of a similar nature in respect of articles imported or exported for its official use. In the event any governmental authority refuses to recognize the exemption of UN-Habitat from such taxes, restriction, duties or charges, the Cooperating Entity/Contractor shall immediately consult with UN-Habitat to determine a mutually acceptable procedure.

**17.2** The Cooperating Entity/Contractor authorizes UN-Habitat to deduct from the Cooperating Entity/Contractor's invoice any amount representing such taxes, duties or charges, unless the Cooperating Entity/Contractor has consulted with UN-Habitat before the payment thereof and UN-Habitat has, in each instance, specifically authorized the Cooperating Entity/Contractor to pay such taxes, duties or charges under protest. In that event, the Cooperating Entity/Contractor shall provide UN-Habitat with written evidence that payment of such taxes, duties or charges has been made and appropriately authorized, UN-Habitat shall reimburse the Cooperating Entity/Contractor for any such taxes, duties or charges so authorized by UN-Habitat and paid by the Cooperating Entity/Contractor under written request

#### **18.0 AUDITS AND INVESTIGATIONS**

**18.1** Each invoice paid by UN-Habitat shall be subject to a post-payment audit by auditors, whether internal or external, of UN-Habitat or by other authorized and qualified agents of UN-Habitat at any time during the term of this Agreement/Contract and for a period of three (3) years following the expiration or prior termination of this Agreement/Contract. UN-Habitat shall be entitled to a refund from the Cooperating Entity for any amounts shown by such audits to have been paid by UN-Habitat other than in accordance with the terms and conditions of this Agreement/Contract.

**18.2** UN-Habitat may conduct investigations relating to any aspect of this Agreement/Contract or award thereof, the obligations performed under this Agreement/Contract, and the operations of

the Cooperating Entity/Contractor generally relating to performance of this Agreement/Contract at any time during the term of this Agreement/Contract for a period of three (3) years following the expiration or prior termination of this Agreement/Contract.

**18.3** The Cooperating Entity/Contractor shall provide its fully and timely cooperation with any such inspections, post-payment audits or investigations. Such cooperation shall include, but shall not be limited to, the Cooperating Entity/Contractor's obligation to make available its personnel and any such relevant documentation for such purposes at reasonable times and on reasonable conditions and to grant to UN-Habitat access to the Cooperating Entity/Contractor's premises at reasonable times and on reasonable conditions in connection with such access to the Contractor's personnel and relevant documentation. The Cooperating Entity shall require its agents, including, but not limited to, the Cooperating Entity/Contractor's attorneys, accountants, or other advisers, to reasonably cooperate with any inspections, post-payment audits or investigations carried out by UN-Habitat hereunder.

**19.0 LIMITATION ON ACTIONS**

Except with respect to any indemnification obligations in Article 5, above, or as are otherwise set forth in this Agreement/Contract, any arbitral proceedings in accordance with Article 15.2, above, arising out of this Agreement/Contract must be commenced within three (3) years after the cause of action has accrued.

**20.0 ESSENTIAL TERMS**

The Cooperating Entity/Contractor acknowledges and agrees that each of the provisions in **Article 21 to 26** hereof constitutes an essential term of this Agreement/Contract and that any breach of any of these provisions shall entitle UN-Habitat to terminate this Agreement/Contract or any other contract with UN-Habitat immediately upon notice to the Cooperating Entity/Contractor, without any liability for termination charges or any other liability of any kind.

**21.0 SOURCE OF INSTRUCTIONS**

The Cooperating Entity/Contractor shall neither seek nor accept instructions from any authority external to UN-Habitat in connection with the performance of its services under this Agreement/Contract. Should any authority external to UN-Habitat seek to impose any instructions concerning or restrictions on the Cooperating Entity/Contractor's performance under this Agreement/Contract, the Cooperating Entity/Contractor shall promptly notify UN-Habitat and provide all reasonable assistance required by UN-Habitat. The Cooperating Entity/Contractor shall not take any action in respect of the performance of its obligations under this Agreement/Contract that may adversely affect the United Nations or UN-Habitat and the Cooperating Entity/Contractor shall perform its obligations under this Agreement/Contract with the fullest regard to the interests of UN-Habitat.

**22.0 OFFICIALS NOT TO BENEFIT**



The Cooperating Entity/Contractor warrants that it has not and shall not offer to any representative, official or employee, or other agent of the United Nations or UN-Habitat any direct or indirect benefit arising from or related to the performance of this Agreement/Contract or of any other Agreement/Contract with UN-Habitat or the award thereof, or for any other purpose intended to gain an advantage for the Cooperating Entity/Contractor.

#### **23.0 OBSERVANCE OF THE LAW**

The Cooperating Entity/Contractor shall comply with all laws, ordinances, rules, and regulations bearing upon the performance of its obligations under the terms of this Agreement/Contract

#### **24.0 CHILD LABOUR**

The Cooperating Entity/Contractor represents and warrants that neither it, its parent entities (if any), nor any of the Cooperating Entity/Contractor's subsidiary or affiliated entities (if any) is engaged in any practice inconsistent with the rights set forth in the Convention on the Rights of the Child, including Article 32 thereof, which, *inter alia*, requires that a child shall be protected from performing any work that is likely to be hazardous or to interfere with the child's education, or to be harmful to the Child's health or physical, mental, spiritual, moral, or social development.

#### **25.0 SEXUAL EXPLOITATION**

**25.1** The Cooperating Entity/Contractor shall take all appropriate measures to prevent sexual exploitation or abuse of anyone by it or by any of its employees or any other persons who may be engaged by the Cooperating Entity/Contractor to perform any services under this Agreement/Contract. For these purposes, sexual activity with any person less than eighteen years of age, regardless of any laws relating to consent, shall constitute the sexual exploitation and abuse of such person. In addition, the Cooperating Entity/Contractor shall refrain from, and shall take all reasonable and appropriate measures to prohibit its employees or other persons engaged and controlled by it from exchanging any money, goods, services, offers of employment or other things of value, for sexual favours or activities, or from engaging in any sexual activities that are exploitive or degrading to any person.

**25.2** UN-Habitat shall not apply the foregoing standard relating to age in any case in which the Cooperating Entity/Contractor's personnel or any other person who may be engaged by the Cooperating Entity/Contractor to perform any services under the Agreement/Contract is married to the person less than the age of eighteen years with whom sexual activity has occurred and in which such marriage is recognized as valid under the laws of the country of citizenship of such Cooperating Entity/Contractor's personnel or such other person who may be engaged by the Cooperating Entity/Contractor to perform any services under this Agreement/Contract.

#### **26.0 AUTHORITY TO MODIFY**



No modification or change in this Agreement/Contract shall be valid and enforceable against UN-Habitat unless provided by an amendment to this Agreement/Contract signed by the Cooperating Entity/Contractor and a duly authorized official of UN-Habitat.



## ANNEX B

### The Project Document and Implementation Schedule/Work Plan

#### 1. Project Overview

##### **Título del proyecto WOP**

Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento Institucional en Saneamiento e Innovación Tecnológica - Proyecto Sur Sur OSSE - ANDA

##### **Breve descripción**

El WOP se propone, a lo largo de tres fases (diagnóstico, capacitación e implementación), responder a las necesidades del Socio beneficiario, fortaleciendo sus capacidades y generando resultados sostenibles en el tiempo que contribuyan a una operación más eficiente, con impacto positivo en el personal, sus clientes y la población en general.

##### **Ventana 1 o 2**

Window 1

##### **Socio Principal**

Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. OSSE, Mar del Plata, Argentina

##### **Socios Beneficiarios**

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

##### **Socios Adicionales**



## 2. Concepto del proyecto

### Acuerdos de asociación

Este WOP se destaca por ser un proyecto Sur – Sur, en el que el Socio principal y el Socio beneficiario son operadores latinoamericanos, que comparten el idioma y la perspectiva regional. Tienen el hábito de enfrentar constantes desafíos de planificación, inversión, operación y capacitación de recursos humanos.

Ambos socios integran la plataforma WOP-LAC y forman (OSSE) o han formado (ANDA) parte de su Comité Directivo. Tienen experiencia en WOPs y participan activamente en iniciativas de cooperación regional, con las que han demostrado compromiso, ventaja que se ve potenciada por la participación de WOP-LAC como Socio adicional.

Por otra parte, las autoridades de los 3 socios se encuentran involucradas en este proceso, apoyando la puesta a disposición del personal de las áreas clave para el cumplimiento de los objetivos del WOP, sobre la base de la solidaridad.

En relación con las competencias, el Socio principal es un operador histórico e innovador, con experiencia en trabajar con organismos internacionales de crédito. Ha sido beneficiario de préstamos de organismos multilaterales, y en el año 2012 ha sido el coordinador local en la implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del BID en la ciudad de Mar del Plata. Cuenta tanto con recursos humanos formados en los dos ejes del WOP como con instalaciones y equipamiento tecnológico actualizados que responden a las necesidades planteadas por el Socio beneficiario:

- El sistema de desagües cloacales que opera OSSE en la ciudad de Mar del Plata tiene una cobertura del 97 % y recolecta en forma conjunta efluentes tanto domiciliarios como industriales. El proceso, con intervención de la cadena ambiental EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales)/ Emisario Submarino, permite no sólo duplicar la capacidad de tratamiento de los efluentes cloacales brindando servicio a una población que en temporada alta de verano pasa de 615.000 a 1.800.000 habitantes (Mar del Plata es la ciudad balnearia más importante de Argentina), sino que además garantiza la calidad recreativa de las playas.

A su vez el "plan de acción de compostaje" completa el ciclo de protección ambiental impulsado por la actual gestión: en Mar del Plata se trabaja en el tema con intervenciones concretas desde el año 1989, además de la puesta en valor de programas de trabajo que han permitido contar con un tratamiento aeróbico eficaz en todo el municipio.

- Con respecto a la tecnología, OSSE cuenta con una amplia experiencia en la administración de Sistemas de Información Geográfica, como herramienta para la toma de decisiones, que se encuentra integrado on line al sistema de gestión. Además es una de las empresas que más ha desarrollado la temática de la telemetría y automatización en Argentina.

En el marco del plan de modernización de la gestión que la empresa viene implementando, en el 2019 OSSE renovó su página web incorporando una "oficina virtual" con mayor accesibilidad, y el blog "ECOOSSE" (pensá en sustentable) que informa, entre otros, sobre los beneficios de

evitar el papel adhiriendo a la factura digital o bien recargar botellas propias en los puntos de hidratación del circuito costero y plazas al momento de ejercicios al aire libre, evitando así el desecho de material plástico.

En agosto 2020 se habilitó un nuevo portal Web para proveedores desarrollado conjuntamente por las gerencias de Compras y Suministros y la de Sistemas, orientado a acentuar el plan de digitalización de la empresa, aportando transparencia a la gestión.

La plataforma WOP-LAC se suma a este WOP Sur-Sur como Socio adicional, con el objetivo de colaborar en su desarrollo por su conocimiento regional, y particularmente del Socio principal. La experiencia en la coordinación y monitoreo de WOPs será puesta a disposición de los socios (Principal y Beneficiario) para apoyarlos en la organización de las actividades previstas (reuniones virtuales, visitas de campo, talleres de capacitación) y en las cuestiones formales (presentación de informes y otros eventos propios del EU WOP Programme). Se buscará potenciar la asociación y lograr el mayor impacto positivo posible para ambos socios una vez finalizado el WOP: el fortalecimiento de capacidades del Socio beneficiario, con consecuencias directas en la población salvadoreña que es abastecida por el operador, a través de la mejora de las capacidades institucionales en un tema importante como el Saneamiento, un eje transversal que no había tenido la suficiente atención en el país y por otra parte la necesidad de innovación tecnológica como parte de los nuevos procesos institucionales que sin necesidad de grandes inversiones se traduzcan en mejor atención a los usuarios, y el reconocimiento de capacidades del Socio principal a nivel internacional.

#### **Justificación, contexto y sinergias**

Ante la apertura del llamado del EU WOP Programme, el Socio beneficiario ha manifestado su interés en la identificación de un mentor (Socio principal) que pudiera contribuir al fortalecimiento de capacidades alrededor de dos ejes principales: saneamiento e innovación tecnológica. La razón de esta asociación es mejorar el tratamiento de las aguas residuales, mediante la transferencia de experiencias y el trabajo conjunto.

El Socio beneficiario, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), es el mayor operador de los servicios de agua potable y saneamiento de El Salvador. Las actividades relacionadas al WOP serán coordinadas por la Dirección Ejecutiva.

En lo que respecta al componente desaneamiento, las acciones las ejecutará la Gerencia de Saneamiento. ANDA cuenta actualmente con 22 plantas de tratamiento de aguas residuales de las cuales 11 funcionan al 80 %, mientras que las restantes no se encuentran operativas. A la fecha, la capacidad en el tratamiento de aguas residuales es mínima (4.6% aproximadamente), con muchas deficiencias en la operación y mantenimiento, lo que repercute en ríos y cuerpos de agua contaminados, lo que afecta la salud de la población que vive en situación de vulnerabilidad. Actualmente el Gobierno de El Salvador está invirtiendo en una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 2.0 m<sup>3</sup>/seg. (en fase de diseño). A mediano plazo, ANDA tiene planeado el diseño y construcción de 3 plantas, una en la capital y las otras en dos ciudades importantes, con lo cual se estaría tratando el 64% de las aguas residuales del país.

Frente a este escenario resulta imprescindible realizar un adecuado diagnóstico de la situación y capacitar a los equipos técnicos del Socio beneficiario para permitirle avanzar en la



rehabilitación de las plantas no operativas, y a la vez implementar un sistema de operación y mantenimiento eficiente y sostenible en el tiempo para todas las plantas de tratamiento de aguas residuales (existentes y en proyecto) además de conocer y aplicar prácticas de aprovechamiento de lodos, para aportar al ciclo de protección ambiental.

En relación con la innovación tecnológica, por parte de ANDA se contará con el apoyo de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología para la cual el Socio beneficiario gestiona actualmente varias bases de datos transaccionales, en versiones pendientes de actualización. Las tecnologías que se usan hoy en día no permiten aprovechar al máximo la información para la toma de decisiones gerenciales o técnicas, ya que muchas de ellas fueron desarrolladas hace muchos años y ya no se adaptan a la realidad y demanda actual.

Entre las oportunidades de mejoras se consideran la obtención de informes con herramientas modernas y la definición de procesos y herramientas necesarios para la incorporación de la firma digital, que entre otras cosas reducirá el consumo excesivo de papel, contribuyendo de esta manera a realizar un trabajo administrativo ecoamigable. En el área operativa se requiere contar con tecnología de monitoreo de estaciones de bombeo para conocer en tiempo real el funcionamiento y sus variables y la transferencia de conocimientos para el desarrollo del sistema SCADA, lo cual contribuirá al cumplimiento de los ejes estratégicos de ANDA.

El Socio beneficiario cuenta con personal con experiencia, lo cual representa una fortaleza, pero que requiere capacitación en nuevas tecnologías. Entre las debilidades, la falta de recursos económicos para adquirir tecnología es relevante. En el presente proyecto se plantea la capacitación del personal y la gestión de recursos para superar los problemas mencionados, poniendo el foco en que las mejoras implementadas en el marco del WOP sean sostenibles en el tiempo, tanto operativa como financieramente, con apoyo en las buenas prácticas incorporadas.

## Objetivos y resultados previstos

### Metas del ODS 6

Metas destacadas del ODS 6 a las que el WOP propuesto espera que contribuir más:

Not checked	6.1 Acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.
Not checked	6.2 Acceso a un saneamiento y una higiene adecuados y equitativos para todos
Checked	6.3 Mejora de la calidad del agua, reducción de las aguas residuales no tratadas y aumento del reciclaje y la reutilización segura.
Not checked	6.4 Aumento de la eficiencia en el uso del agua y de la extracción y el suministro sostenibles de agua dulce.

Not checked	6.5 Aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos en todos los niveles.
Checked	6.6 Ecosistemas relacionados con el agua protegidos y restaurados (montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos).
Not checked	6.7 Apoyo y fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	Otras metas de los ODS (además del 6). Por favor, identifíquelas: 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

### Resultados previstos

Los socios participantes entienden orientar el WOP de manera tal que, al finalizar el período de 3 años, el Socio beneficiario pueda contar con los siguientes resultados:

- Personal técnico capacitado para una mayor eficiencia en la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Documentos / manuales de apoyo que contribuyan a una operación sostenible luego de la finalización del WOP, con impacto en el ambiente y la salud.
- Diagnóstico de una planta de tratamiento de aguas residuales no operativa. Plan de rehabilitación y puesta en valor.
- Personal técnico capacitado en la gestión de barros cloacales (lodos residuales).
- Metodología y programas de monitoreo para el correcto manejo de las aguas residuales y los barros cloacales en concordancia con el eje estratégico de Saneamiento de ANDA.
- Personal técnico capacitado en telecomunicaciones, redes y otra tecnología.
- Mejoras en la conectividad, escalables, que puedan ser mantenidas por personal propio.
- Mejoras en los circuitos digitales de atención al cliente.
- Instalación de un sistema de monitoreo de procesos operativos adecuado y sostenible, acorde con los requerimientos locales.

- Adquisición de un software / hardware que contribuya a las mejoras.

Se espera que estos resultados tengan impacto sobre:

- El Socio beneficiario, que operará con mayor nivel de eficiencia y mejorará su eje estratégico Servicio al Cliente.

- El personal del Socio beneficiario, que recibirá capacitación y verá fortalecidas sus competencias.

- Los clientes del Socio beneficiario, que verán las gestiones comerciales facilitadas a través del desarrollo de plataformas digitales.

- La población que vive en situación de vulnerabilidad a orillas de los cursos de agua donde descargan las plantas de tratamiento ineficientes podrá, bajo un nuevo enfoque, recibir beneficios sociales y ambientales para su desarrollo.

Finalmente, el Socio beneficiario podría replicar las lecciones aprendidas en calidad de mentor en futuros WOPs dentro de la región, mientras que los equipos técnicos del Socio principal ganarían experiencia en cooperación internacional.

#### Áreas de mejora

Producción de agua	
Distribución de agua	
Gestión de activos	
Saneamiento	X
Inversiones y desarrollo de infraestructura	
Relaciones con el cliente y facturación	X
Gestión financiera	
Administración de recursos humanos	
Servicios en zonas de bajos ingresos	
Gestión de cuencas / Gestión integrada de los recursos hídricos - GIRH	
Entorno/gobernanza propicios	
Emergencia/riesgos	
Adaptación al cambio climático/eficiencia energética	
Integración de la perspectiva de género e inclusión social	
Gestión de proyectos WOP/Soporte de programas	
Otro: Innovación tecnológica	X

#### Beneficiarios finales

Los beneficiarios directos e indirectos del proyecto se pueden dividir en tres grupos:

**Saneamiento:** Beneficiarios directos e indirectos de las acciones de Saneamiento (plantas de tratamiento) en el proyecto: directos 260,000 habitantes e indirectos 2,000 personas entre operadores y proveedores de equipos y materiales

**Innovación Tecnológica:** 883, 796 clientes de los cuales 829, 246 son urbanos y 54, 550 son rurales. (47.0% hombres y 53.0% mujeres)

Además, los tipos de usuario quedan desagregados de la siguiente manera:

- Domiciliar, Gobierno, Autónomas y Municipales 823,429
- Comercial 50,119
- Industrial 790
- Marginal (Cantareras)6,068
- Mesones 3,139
- Condominios 251
- 

### **Profesionales de las áreas de Saneamiento e Innovación Tecnológica de la ANDA**

Las mejoras podrían evidenciarse con un 50% de avance del WOP, se plantea su visibilización a mediano y largo plazo.

Las condiciones que deben cumplirse para que las mejoras lleguen a los usuarios son:

- 1- En el componente de Saneamiento conocer y aplicar técnicas de tratamiento para la determinación de medidas en plantas de tratamiento que actualmente presentan deficiencias en su operación, así como aprender técnicas en el manejo o disposición final de los lodos.
- 2- En el tema de Innovación tecnológica, los resultados previstos dependerán de la adecuación y mejora de procesos y tecnologías aplicadas, que redundarán en el beneficio de los clientes de la Institución a nivel nacional. Este componente además impulsa el fortalecimiento operacional mediante la mejora de procesos internos que optimicen el control de la información y mejora de respuesta al cliente.

### **Enfoque**

Este WOP estará enfocado en el desarrollo de capacidades a través del trabajo conjunto del Socio principal y el Socio beneficiario, con apoyo del Socio adicional, en los dos ejes objetivo del proyecto: tratamiento de aguas residuales e innovación y digitalización.

En cada una de las problemáticas a mejorar dentro de cada eje, se trabajará principalmente en tres etapas:

- Presentación de los equipos de trabajo, diagnóstico, recopilación de antecedentes, evaluación de las instalaciones
- Capacitación
- Diseño de manuales de procedimiento, diseño de proyecto piloto, implementación de soluciones

Cada etapa será planificada, diseñada y desarrollada por el Socio principal y el Socio beneficiario del WOP, con la orientación del Socio principal y el apoyo del Socio adicional. El Socio principal pondrá a disposición del WOP a 17 personas de las gerencias de Relaciones Institucionales, Calidad, Comercial, Sistemas, Planeamiento y Obras, Servicios, Producción, además de su vicepresidente. El equipo base del Socio beneficiario contará con 11 integrantes incluyendo la Coordinación Institucional, así como personal de las Gerencias de Saneamiento e Innovación Tecnológica. El Socio adicional prestará apoyo a través de la Coordinadora de su Secretaría.

Resultarán imprescindibles los aportes de información y datos del Socio beneficiario para que el Socio principal adquiera el conocimiento suficiente de la organización de manera tal que esté en condiciones de proponer las acciones más adecuadas para el logro de los objetivos. En todo momento participará personal femenino y masculino que, tanto en los socios participantes en el WOP como en América Latina en general, trabajan sin distinción en los distintos niveles de las empresas proveedoras de agua y saneamiento.

En las tres etapas se intercambiarán conocimientos y experiencias a través de varios formatos: correo electrónico, reuniones virtuales (con videos de apoyo, en caso de ser necesarios para una mejor transmisión de la información), eventos de capacitación, talleres y visitas de campo (sujetas a la situación sanitaria).

En la fase de capacitación se considerará la organización de un taller de alcance regional sobre un tema específico, que permita sumar a otros operadores de la región, con el fin de ampliar la difusión de conocimientos y enriquecer el debate.

En caso de que, durante los próximos meses, los viajes continúen restringidos por motivos de seguridad, la primera etapa de diagnóstico y evaluación tendría un formato totalmente virtual. Mientras dure el WOP se elaborarán documentos y estrategias que contribuyan a su desarrollo y que sean incorporados por el Socio beneficiario para lograr la continuidad de las prácticas implementadas.

En todo momento se recomendarán procedimientos e inversiones que satisfagan las necesidades del Socio beneficiario, adecuadas a sus características, sostenibles en el tiempo, que puedan ser mantenidas (en la medida de lo posible) por personal propio.

### **Equipos del proyecto**

El Socio principal (OSSE) participará con un equipo multidisciplinario integrado por ingenieros (civil, electrónico), licenciados (en ciencias biológicas, en química, en sistemas, en administración de empresas), arquitectos, técnicos (en electrónica, en programación), abogado y contadora pública. La mitad del equipo tiene habilidades desarrolladas a lo largo de una experiencia en la empresa mayor a 20 años.

Es política de OSSE tener una mirada participativa e integradora, potenciar el conocimiento de quienes la integran y compartir con sus trabajadores los proyectos llevados a cabo. Es por ello que, además del equipo mencionado (y descrito en el Presupuesto) que liderará el WOP, personal técnico no jerárquico acompañará las actividades cuando sea posible, fundamentalmente en ocasión de las visitas de la contraparte. En lo que respecta la paridad de género, hay presencia de profesionales femeninos (30%) y masculinos (70%).

El equipo contraparte del Socio beneficiario (ANDA) será liderado por la Presidencia de la Institución a través de la Dirección Ejecutiva, quien en primera instancia supervisa los proyectos

de Cooperación que llevan beneficio a la misma y por ende a los usuarios de ANDA y a la población en general.

El equipo es multidisciplinario integrado por especialista en geología, ingenieros (civil, industrial, en sistemas informáticos, en recursos naturales) y arquitectos. La mayoría del equipo tiene habilidades desarrolladas a lo largo de una experiencia en la empresa mayor a 10 años, contando los gerentes a cargo de cada equipo (Saneamiento e Innovación) con los conocimientos en su especialidad y en la empresa que les brinda una antigüedad de 28 años en ANDA.

Se prevé la participación de personal técnico de las Gerencias de Innovación, Desarrollo y Tecnología del Centro Control de Sistemas de ANDA. Cuando las actividades se realicen en El Salvador, habrá una participación ampliada de los técnicos para un mejor aprovechamiento del WOP. El equipo base cuenta con un 30% de personal femenino.

El Socio adicional participará con la Coordinadora de la Secretaría de WOP-LAC, Licenciada en Administración con más de 4 años de experiencia en la coordinación de WOPs regionales en América Latina, quien contribuirá en el desarrollo del WOP facilitando la comunicación y la colaboración entre el Socio principal y el beneficiario, promoviendo el desarrollo del WOP en los tiempos estipulados y el cumplimiento de los aspectos formales requeridos por el Programa.

#### **Plan de mitigación de viajes**

El WOP incluirá actividades presenciales bajo la forma de una visita de intercambio por año para ambas partes, en actividades relacionadas a la ejecución del WOP. Las personas seleccionadas para realizar visitas al país correspondiente al otro socio deberán estar inoculadas contra Covid-19.

Si éstas no fueran posible, el uso de tecnología se generaría a través de actividades en línea como una opción accesible, fundamentalmente para los períodos de diagnóstico y formación. Este tipo de interacciones podrían generar menores costos totales y un ambiente de aprendizaje e intercambio más flexible, incluyendo la facilidad de fijar horarios para el trabajo colaborativo con personas entre los diferentes países.

En caso que en los próximos meses las visitas de campo continúen restringidas por motivos de seguridad sanitaria, y en términos generales entre las distintas visitas a lo largo del proyecto, se intercambiarán conocimientos y experiencias a través de las diferentes aplicaciones disponibles: correo electrónico, reuniones virtuales, eventos de capacitación y talleres virtuales. Será necesario contar con disponibilidad de acceso a internet de alta velocidad para realizar los encuentros virtuales mediante plataformas que permitan realizar videollamadas y compartir archivos.

Las reuniones pueden realizarse cada 15 días, intercalando los dos temas (Saneamiento e Innovación tecnológica), es decir, se programarán dos (2) reuniones al mes, una para cada tema.

## Evaluación de riesgos

Tipo de riesgo (socios, estabilidad política, económico / social / cultural, medioambiental, otros)	Descripción del riesgo (incluya lo que puede desencadenar el riesgo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Consecuencias si se produce un riesgo (Crítico, Alto, Medio, Bajo)	Estrategia de mitigación de riesgos
Estabilidad política en Argentina (OSSE)	Cambio de autoridades	Medio	Bajo	Aprobación del Acuerdo por ordenanza municipal
Estabilidad económica en Argentina (OSSE)	Diferencias de tipo de cambio moneda local / u\$s: Podría afectar los fondos desembolsados	Alto	Alto	Aplicación inmediata de los fondos recibidos para el proyecto
Estabilidad Política en El Salvador (ANDA)	Cambio de autoridades: Podría causar que los nuevos funcionarios no den prioridad a la ejecución del WOP y no se pueda cumplir con los acuerdos establecidos.	Baja	Alto	Presentar el Plan de Trabajo para la ejecución del WOP a las nuevas autoridades
Social (ANDA)	Bloqueos o descontento social: Oposición de habitantes a la ejecución de los proyectos.	Baja	Medio	Establecer acuerdo con comunidades para beneficio mutuo.
Medioambiental (ANDA)	Fenómenos climáticos extremos: Falta de tiempo para ejecución de actividades relacionadas al WOP debido a la atención y	Alta	Media	Designar personal alternativo para asegurar la realización de actividades relacionadas al WOP.

	resolución de emergencias.			
Sanitario	Pandemia COVID19: Limitado nivel de intercambio de algunas actividades debido a la falta de reuniones presenciales.	Baja	Medio	Establecimiento de reuniones a través de las diferentes plataformas virtuales.

### Comunicación

OSSE se compromete a divulgar a través de la prensa local (diarios, portales, canales de televisión y radios) las acciones que se vayan realizando: visibilización de los aportes, las visitas, los trabajos que se intercambien. Tanto así también en las redes sociales Twitter, facebook, Instagram. Además OSSE podrá compartir los avances del proyecto con operadores de agua y saneamiento de Argentina en el marco de las reuniones del COFES (Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios), organismo en el que la empresa ejerce actualmente la vicepresidencia.

Dado que los objetivos planteados en el Programa EU-WOP coinciden plenamente con las acciones de trabajo diarias de OSSE, se considera que la comunicación podría orientarse a vincular los proyectos con el accionar diario, destinándose tanto al público interno (agentes que integran la empresa) como externo (la comunidad).

ANDA prevé contribuir a la visibilización del UE-WOP a través de la divulgación de publicaciones en las redes sociales oficiales de la institución y medios de comunicación locales.

WOP-LAC, Plataforma regional para América Latina y el Caribe, en su rol de Socio adicional, contribuirá con la difusión regional y global de las distintas etapas del proyecto, a través de su página web, sus redes sociales y los Boletines trimestrales circularizados entre los miembros de la Plataforma. Además WOP-LAC trabajará estrechamente con GWOPA con el objetivo de dar visibilidad al proyecto en los eventos internacionales en los que participe.

### Gestión del conocimiento

El Socio principal y el Socio beneficiario tienen la intención de apoyar las actividades de Gestión de Conocimiento convirtiendo el proyecto en referencia para las áreas clave de trabajo, compartiendo avances, desafíos y conocimientos adquiridos durante la ejecución del WOP a nivel regional.

Además, el Socio principal tiene interés en actuar como facilitador de una COP, poniendo a disposición tiempo de personal para tal fin. En este sentido, el Socio principal podría actuar como facilitador tanto de una COP relacionada con los ejes del presente proyecto (Saneamiento /

Innovación tecnológica / Atención al cliente), como de una COP enfocada en distintos temas en los cuales tiene amplia experiencia y conocimientos para compartir, entre otros: Conformación de equipos de trabajo para detección de demandas insatisfechas / Identificación de zonas de precariedad sociocomunitarias / Elaboración de circuitos de distribución alternativa de agua para zonas fuera del área servida; Aspectos jurídicos de la gestión ambiental / Implementación y seguimiento de los ODS en empresas sanitarias / Economía circular; Elaboración y gestión de proyectos especiales / Planificación y mejoras de circuitos administrativos / Conformación de equipos de trabajo con identificación de potencialidades; Determinación de tecnología sostenible en la implementación de sistemas de telemetría / Sistemas de control y telemetría y su dependencia de la capacitación para ser sostenibles / Beneficios de la implementación de distintos sistemas de control.

Ambos Socios evaluarán una posible participación en el programa de aprendizaje en línea para WOP cuando el mismo esté disponible.

El proyecto puede ser tomado como referencia en las áreas de saneamiento, mejoras tecnológicas y atención al cliente.

### 3. Presupuesto

#### **Explicación del presupuesto**

**Personal** El Socio principal pondrá a disposición del WOP al personal técnico identificado, especialistas expertos en sus respectivas áreas de trabajo, de manera solidaria como contribución de contrapartida. Únicamente solicitará la subvención del tiempo de personal administrativo, necesario para la gestión del WOP. El Socio beneficiario pondrá a disposición del WOP al personal técnico directamente relacionado con los dos ejes del WOP y su coordinación como contribución de contrapartida, tal como lo establece el Programa. El Socio adicional pondrá a disposición del WOP a una persona experta en coordinación y seguimiento de WOPs de manera solidaria, como contribución de contrapartida. **Equipos** Se prevé la adquisición, con cargo a la subvención, de un software de monitoreo de procesos para el Socio beneficiario, como parte del proyecto de desarrollo tecnológico a llevarse adelante en el marco del WOP. En caso de que dicho proyecto requiera la compra de un programa informático adicional, la misma será evaluada. **Servicios contractuales** Los servicios de traducción, impresión, difusión y auditoría requeridos por el Programa serán contratados por el Socio principal, con cargo a la subvención. **Viajes** Las visitas, con cargo a la subvención, constituyen el monto más significativo de este presupuesto. Complementadas por un proceso permanente de comunicación e intercambio de información virtual, las mismas permitirán fortalecer los lazos entre los operadores participantes en el WOP. El Socio principal podrá conocer las instalaciones del Socio beneficiario, reunirse con quienes realizan el trabajo cotidiano y capacitarlos en los temas de interés que se identifiquen a lo largo del proceso. De la misma manera, el Socio beneficiario podrá visitar las instalaciones del Socio principal, ver cómo se lleva adelante la operación y entablar un diálogo directo con los responsables de las tareas. Vale aclarar que en virtud de la situación sanitaria actual, la primera etapa del WOP (diagnóstico) podría llevarse adelante de manera totalmente virtual, cancelando los dos viajes del primer año si fuera necesario. Adicionalmente a estas visitas, se propone la



realización de un Taller de barro (lodos) cloacales en sede del Socio principal, de interés para el Socio beneficiario, enriquecido con la participación de otros operadores de la región ajenos al WOP. Este Taller implica gastos a cargo de la subvención, tanto para viajes como para la logística de la organización. Esta asociación ofrece una buena relación calidad –precio por razones: - Geográficas: los tres socios participantes están en la misma región, lo cual disminuye los costos de movilidad y facilita la comunicación. - De conocimiento: el Socio principal es un operador eficiente y experto, con especialistas reconocidos en sus respectivas áreas de trabajo. El Socio principal desarrolla su actividad en Argentina, donde los servicios profesionales tienen una excelente relación precio-calidad. - De compromiso profesional: el Socio beneficiario, el Socio principal y el Socio adicional están comprometidos con el WOP y dispuestos a poner personal experto a disposición del proyecto como contribución de contrapartida.

El Socio principal llevará a cabo cualquier adquisición o transferencia conforme a sus políticas de adquisiciones y a la normativa bancaria local. El Socio principal mantendrá los fondos del proyecto en una cuenta especial destinada únicamente a ese fin. El Socio principal presentará una consulta formal a su organismo de contralor correspondiente, acerca de la posibilidad legal de abrir y mantener una cuenta bancaria en Dólares a los fines del proyecto. Ello en virtud de que, en términos generales, dicho organismo sostiene que no resulta factible la apertura de cuentas bancarias en otra moneda que no sea la de curso legal. En caso de no ser posible abrir una cuenta en Dólares, el Socio principal mantendrá los desembolsos recibidos en una cuenta bancaria especial, en moneda local, utilizando los mecanismos financieros habilitados con el objetivo de resguardar el poder adquisitivo de los fondos.





**Logframe**

MARCO LOGICO DEL PROYECTO				
	INTERVENCION	INDICADORES DE LOGROS	MEDIOS DE VERIFICACION (MOV)	SUPUESTOS / RIESGOS
<b>IMPACTO</b>	<i>¿A qué impacto(s) a largo plazo pretende contribuir el proyecto? Inserte estas cifras como sea necesario</i>	<i>¿Qué indicadores se utilizarán para informar sobre el impacto?</i>	<i>¿Qué fuentes de información se utilizarán para informar sobre el progreso de los indicadores seleccionados?</i>	<i>Explique las principales suposiciones y riesgos para contribuir al impacto deseado.</i>
	Aumentar la Gobernanza de ANDA a partir de mejoras sustantivas en tratamiento de sus aguas residuales, lo que mejorará la calidad de vida de las personas y disminuirá el impacto negativo sobre el ambiente	Número de PTAR rehabilitadas y en proceso de rehabilitación, indicadores de aguas residuales tratadas (porcentaje y calidad), recursos humanos capacitados en saneamiento	Informes de avance del WOP, Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Contar con la tecnología y recursos necesarios para su implementación, eventualmente encontrar equipamiento imposible de rehabilitar o que la misma resulte inconveniente
	Incorporar buenas prácticas y herramientas de gestión que mejoren el desempeño de ANDA respecto de la administración de la información	Mejora en los tiempos de respuesta interna y externa, recursos humanos capacitados en innovación tecnológica	Informes de avance del WOP, Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades para la adaptación / implementación de las plataformas tecnológicas requeridas para las mejoras
<b>PRINCIPALES AREAS DE TRABAJO</b>				
<b>Áreas de trabajo previstas</b>				
<i>Seleccione de la lista desplegable las principales áreas de</i>				

trabajo que abordará su proyecto		Sanseamiento	Relaciones con el cliente y facturación	Otro
<b>OUTCOMES</b>				
<b>OUTCOMES DE CAPACIDAD</b> ¿A qué resultados de capacidad específicos contribuirá el proyecto? No inserte ninguna información en las celdas siguientes. Están automatizadas en función de las áreas de trabajo seleccionadas que abordará su proyecto.	Mejorar la capacidad para Sanseamiento			
	No complete las filas del indicador para los resultados de capacidad. GWOPA proporcionará una metodología específica para monitorear los cambios de capacidad. No complete las filas de MOV para obtener resultados de capacidad. GWOPA proporcionará orientación sobre los MOV para los resultados de capacidad.			

	<p>Mejorar la capacidad para Relaciones con el cliente y facturación</p> <p>Mejorar la capacidad para Otro</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p> <p>Mejorar la capacidad para</p>			
<p><b>OUTCOMES DE DESEMPEÑO</b></p>	<p>¿A qué resultados de desempeño específicos contribuirá el proyecto? Inserción de las personas como sea necesario</p>	<p>¿Qué indicadores se utilizarán para mostrar el progreso en los resultados de desempeño seleccionados?</p>	<p>¿Qué fuentes de información se utilizarán para informar sobre el progreso de los indicadores seleccionados?</p>	<p>Explique las principales suposiciones y riesgos para el logro de los resultados de desempeño previstos.</p>
	<p>Mayor eficiencia en la operación de PTAR: rehabilitación y mantenimiento</p> <p>Evaluación general de sistemas de tratamiento de aguas residuales – emisario submarino</p>	<p>N° de PTAR operativas (rehabilitadas o en proceso de rehabilitación)</p> <p>Estudiodelaborado</p>	<p>Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDIA</p> <p>Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las</p>	<p>Recurso humano insuficiente/ tecnología obsoleta o insuficiente</p> <p>Falta de información para diagnóstico</p>

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

			respectivas áreas de ANDA	
Monitoreo de estaciones de bombeo - Instalación de sistema SCADA	Cantidad de estaciones piloto con sistema de monitoreo en funcionamiento		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Red de comunicación precaria, dificultades tecnológicas para el desarrollo del sistema de monitoreo
Mejora en la calidad del efluente tratado	Parámetros de calidad		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Incompatibilidad entre las potenciales soluciones y los recursos disponibles
Mejorar técnicas para tratamiento de lodos	N° de plantas cumpliendo con la normativa		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Espacio físico insuficiente
Capacitación de personal en temas de saneamiento	Cantidad de personal capacitado en temas de saneamiento		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia / asistencia de personal incorrecto
Integración de las comunicaciones e instalación de herramientas informáticas para mejorar la toma de decisiones	Cantidad de herramientas informáticas instaladas / mejoradas		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades tecnológicas para la instalación de nuevas herramientas informáticas
Integración de las comunicaciones e instalación de herramientas informáticas para mejorar la gestión comercial y la relación con clientes	Cantidad de herramientas informáticas instaladas / mejoradas para gestión comercial		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Disponibilidad tecnológica insuficiente / falta de recurso humano calificado
Incorporación de firma digital	Manual para la implementación de firma digital		Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Falta de proveedores/ presupuesto

	Capacitación de personal en nuevas tecnologías	Cantidad de personal capacitado en nuevas tecnologías	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Falta de personal con conocimiento mínimo disponible
<b>PROYECTO</b>				
<b>OUTPUT POR AREA DE TRABAJO</b>				
<b>ÁREA DE TRABAJO.</b> <i>Indique el área de trabajo para la que esté describiendo los principales outputs</i>	<i>¿Cuáles son los principales outputs / entregables que producirá el proyecto? Inserte tantas filas como sea necesario</i>	<i>¿Qué indicadores se utilizarán para informar sobre el progreso de cada uno de los outputs?</i>	<i>¿Qué fuentes de información se utilizarán para informar sobre el progreso de los indicadores seleccionados?</i>	<i>Explique las principales suposiciones y riesgos para obtener los outputs previstos.</i>
Saneamiento	Informe y Manual de rehabilitación y mantenimiento de PTAR	Avance en la redacción del Informe y del Manual	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de información
Saneamiento	Estudio sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales y emisario submarino	Avance en la redacción del Estudio	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de información
Saneamiento	Reportes de calidad de agua descargada de PTAR	Cantidad de reportes emitidos	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Carga de datos insuficiente
Saneamiento / Innovación tecnológica	Manual para implementación de sistema SCADA en plantas piloto	Avance en la redacción del Manual	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Información insuficiente i errónea sobre las instalaciones
Saneamiento	Manual para la operación de un sistema de tratamiento de lodos	Avance en la redacción del Manual	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las	Caracterización insuficiente del barro cloacal

			respectivas áreas de ANDA	
Saneamiento	Reportes sobre capacitaciones realizadas en Saneamiento	Cantidad de reportesemitidos	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Insuficienteasistencia de personal
Relaciones con el cliente y facturación	Manual para el mantenimiento y actualización de sistemas de gestión comercial	Avance en la redacción del Manual	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de información
Relaciones con el cliente y facturación	Reportes sobre mejora en gestión comercial	Cantidad de reportesemitidos	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de información
Relaciones con el cliente y facturación	Reportes sobre capacitaciones realizadas en Relaciones con el cliente	Cantidad de reportesemitidos	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de información
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Manual para el mantenimiento y actualización de sistemas de gestión interna	Avance en la redacción del manual	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Dificultades en el intercambio de Información
<b>ÁREA DE TRABAJO.</b> <i>Indique el área de trabajo para la que está describiendo las actividades principales.</i>	<i>Cuáles son las principales actividades a ser implementadas en el proyecto?Inserte las filas que seannecesarias</i>	<i>Enumere cuáles son los medios necesarios para implementar estas actividades, p. Ej. personal, equipos, formación, estudios, suministros, Instalaciones operativas, etc.</i>	<i>¿Qué fuentes de información se utilizarán para informar sobre el progreso de cada actividad principal?</i>	<i>Explique los principales supuestos y riesgos para la implementación de las principales actividades.</i>
Saneamiento	Diagnóstico de estado de PTAR - Suministro de información	Correo electrónico, estudios, informes existentes; Personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las Gerencias de Obras, Calidad, Producción y Servicios de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Informacióninsuficiente o errónea

Saneamiento	Diagnóstico de estado de PTAR - Videoconferencia	Computadora con conexión a internet de alta velocidad; personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las gerencias de Obras, Calidad y Servicios de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallas en la comunicación
Saneamiento	Proyecto piloto de rehabilitación de PTAR - Redacción	Personal de la gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las Gerencias de Obras y Calidad de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Equipos obsoletos o dañados / resultado de diagnóstico económicamente negativo
Saneamiento	Manual de rehabilitación y mantenimiento de PTAR - Redacción	Adaptación de manuales existentes, Personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las gerencias de Obras y Calidad de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	
Saneamiento	Evaluación general de sistemas de tratamiento de aguas residuales - emisorio submarino - Videoconferencia	Computadora con conexión a internet de alta velocidad, personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de la gerencia de Obras y Calidad de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	
Saneamiento	Estudio sobre implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales - emisario submarino - Redacción	Información sobre instalaciones operativas existentes, Personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las Gerencias de Obras y Calidad de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	
Saneamiento	Diagnóstico para Monitoreo de estaciones de bombeo - Instalación de sistema SCADA - Suministro de información	Correo electrónico, estudios, informes existentes, Personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de la Gerencia de Servicios de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Recursos insuficientes
Saneamiento	Diagnóstico para Monitoreo de estaciones de bombeo - Instalación de sistema SCADA - Videoconferencia	Computadora con conexión a internet de alta velocidad, personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las gerencias de Producción y Servicios de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallas en la comunicación
Saneamiento	Adquisición e instalación de sistema SCADA	Personal de la gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las Gerencias de Servicios y Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las	Falta de presupuesto

			respectivas áreas de ANDA	
Saneamiento	Diagnóstico de calidad, monitoreo de aguas residuales y medio receptor - Videoconferencia	Computadora con conexión a internet de alta velocidad; personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de la gerencia de Calidad de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallas en la comunicación
Saneamiento	Taller sobre Tratamiento de lodos	Presencial en instalaciones de OSSE - Personal de la gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de la Gerencia de Calidad de OSSE y operadores invitados	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inestabilidad relativa al Covid-19 que impida la realización
Saneamiento	Capacitación de personal de ANDA en temas de Saneamiento - Videoconferencias	Computadora con conexión a internet de alta velocidad; personal de la Gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de las gerencias de Producción, Calidad y Obras de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallas en la comunicación
Saneamiento	Capacitación de personal de ANDA en temas de Saneamiento - Visitas anuales previstas en el proyecto	Personal de la gerencia de Saneamiento de ANDA / Personal de la Gerencia de Calidad, Obras, Producción y Servicios de OSSE - Instalaciones operativas ANDA / Instalaciones operativas OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inestabilidad relativa al Covid-19 que impida la presencialidad
Relaciones con el cliente y facturación	Diagnóstico de sistemas de gestión comercial - Suministro de información	Correo electrónico, estudios, informes existentes; Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia Comercial y Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Información insuficiente o errónea
Relaciones con el cliente y facturación	Diagnóstico de sistemas de gestión comercial - Videoconferencia	Computadora con conexión a internet de alta velocidad; Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia Comercial y Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	
Relaciones con el cliente y facturación	Instalación de sistemas para la mejora de la gestión comercial	Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA /	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las	

		Personal de la Gerencia Comercial y Gerencia de Sistemas de OSSE	respectivas áreas de ANDA	
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Diagnóstico de sistemas de gestión interna - Suministro de información	Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Información insuficiente o errónea
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Diagnóstico de sistemas de gestión interna -Videoconferencia	Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallos en la comunicación
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Instalación de sistemas para la mejora de la gestión interna	Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Indecisión del órgano de dirección
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Capacitación de personal de ANDA en temas de Innovación tecnológica - Videoconferencias	Computadora con conexión a internet de alta velocidad; Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia Comercial y Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inasistencia de participantes/ Fallos en la comunicación/ Falta de conocimiento mínimo
Otros: Innovación tecnológica para mejorar la gestión	Capacitación de personal de ANDA en temas de Innovación tecnológica - Visitas anuales previstas en el proyecto	Personal de la Gerencia de Innovación, Desarrollo y Tecnología de ANDA / Personal de la Gerencia de Sistemas de OSSE	Informes de avance del WOP / Informes periódicos de las respectivas áreas de ANDA	Inestabilidad relativa al Covid-19 que impida la presencialidad

Handwritten signature/initials in blue ink at the top left of the page.

**Implementation Schedule**

Working Area	Activity	2021		2022				2023				2024			
		Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	
<b>Programme-wide Activities (please remove any activities listed here that are already included in project logframe)</b>															
<b>Monitoring and Reporting to UN-Habitat</b>	Online Reporting (project mgmt. tool)			x		x		x		x		x		x	
	Narrative reporting to UN-Habitat	x		x		x		x		x		x		x	
	Financial reporting to UN-Habitat	x		x		x		x		x		x		x	
<b>Communications</b>	Giving local visibility to EU-WOP project activities	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Contributing stories and information to GWOPA for global communications on EU-WOP Programme		x				x				x				
<b>EU-KNOW Activities</b>	Participation in Communities of Practice and /or Events	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
<b>WOP-Specific Activities (please complete)</b>															
<b>Partnership Management Activities</b>	<i>If not explicitly highlighted in your logframe, please also list the activities that you will undertake to establish, monitor and maintain the partnership with the beneficiary (and additional) partners in the WOP. This may include WOP agreement (MoU) signing, progress review meetings, and other activities to ensure the partnership is on track and healthy. Add or remove rows as needed</i>														
	Taller de Barros			x											
	Simposio Emisario Submarino			x											
	Taller Telemetria					x				x				x	
	Innovaciones digitales aplicables a empresas de saneamiento					x				x				x	
	Relevamiento de plantas de efluentes a rehabilitar			x					x				x		
	Relevamiento de instalaciones para														





ANNEX C

The Budget including the Payment Schedule

**Budget Overview**

Elemento de costo	Total (USD)	Fuente de recuperación de costos	
		Subvención (USD)	Contrapartida (USD)
Gastos de personal y otros gastos de personal incl. Consultores	329,400	5,400.00	\$324,000.00
Suministros, productos básicos, materiales	30,000	30,000.00	-
Servicios contractuales	15,600	15,600.00	-
Viajes	209,764	209,764.00	-
Transferencias y subvenciones a socios implementadores	-	-	-
Costos generales de operación y otros costos directos	3,600	3,600.00	-
<b>Total Costos Programa</b>	<b>588,364</b>	<b>264,364.00</b>	<b>324,000.00</b>

\*Expenditures under each budget line are expected to comply with the budget narratives and detailed budgets provided in project proposals (Phase II).

**Payment Schedule**

<b>Payment Schedule</b>	<b>Amount (USD)</b>	<b>Percentage</b>	<b>Activities/Outputs + Progress reports</b>	<b>Completion Date</b>	<b>Anticipated Payment</b>
First Payment	79,309.00	30%	Upon signing of the Agreement of Cooperation and submission of a payment request.	November 2021	December 2021
Second Payment	79,309.00	30%	Upon submission of:  a) Satisfactory progress (online and narrative) reports. b) A financial statement showing the use of funds so far provided as certified by the competent financial authority of OSSE and a payment request	November 2022	December 2022
Third Payment	79,309.00	30%	Upon submission of:  a) Satisfactory progress (online and narrative) reports. b) A financial statement showing the use of funds so far provided as certified by the competent financial authority of OSSE and a payment request	November 2023	December 2023

Fourth & Final Payment	26,437.00	10%	Upon submission of:  a) Satisfactory progress (online and narrative) reports. b) A financial statement of the Project audited by an independent audit firm showing the use of funds in USD so far provided to OSSE and a payment request.	November 2024	December 2024
<b>Total</b>	<b>264,364.00</b>	<b>100%</b>	<b>End of Agreement of Cooperation</b>		

## ANNEX D

### WOPS CODE OF CONDUCT

#### I. Introduction

- 1.1 This Code of Conduct lays down the principles or the "rules" for partnerships between utilities and water operators that are undertaken as WOPs under the umbrella of the Global Water Operators Partnerships' Alliance. Such partnerships are facilitated and supported collaboratively by GWOPA and regional WOPs platforms around the world.
- 1.2 This Code of Conduct does not offer guidance on whether a specific partnership is the suitable option for the parties. It mainly applies once the parties have decided to pursue a partnership and highlights the expected conduct and requirements of such a partnership. The "rules" presented hereinafter are meant to guide the formation and implementation of efficient, results-oriented, and socially acceptable partnerships between water operators.

#### II. Good Governance

- 2.1 All stakeholders will take all needed measures to conduct their activities within the partnership according to the principles of good governance, including:
  - (a) Transparency;
  - (b) Accountability;
  - (c) Responsiveness to stakeholders' concerns and interests;
  - (d) Consensus-orientation;
  - (e) Clarity and common understanding of stakeholders' roles, rights, responsibilities, and expectations; and



- (f) Compliance with local laws.

### **III. Integrity**

- 3.1 Central to WOPs is the sharing of knowledge in a not-for-profit and unrestrained way and built upon the notion of solidarity between utilities. Its purpose is to enhance the capacity and capability of public utilities within the guiding principle of integrity. Therefore:

The partners agree that no information will be intentionally withheld by any party in anticipation of any commercial gains, and no confidential information of one party will be used by the other party for its commercial advantage.

### **IV. Social and Cultural Values**

- 4.1 All stakeholders will take needed measures to abide by and respect the social and cultural values of the location where they are engaging in WOPs, including:

- (a) Respecting the cultural norms and behaviours relevant to the local context;
- (b) Recognizing and respecting the influence of gender, age, culture, and religion on the different perspectives and values accorded to water and sanitation.

### **V. Resolution of Conflicts**

- 5.1 All stakeholders will form partnerships based on mutual trust and respect, address all issues with full transparency, and collaborate to identify workable solutions.

### **VI. Results-Orientation**



- 6.1 Prior to engagement, partners shall prepare written partnership agreements that outline (a) the objectives of the partnership and expected outputs (b) the roles and responsibilities of each partner, (c) the value (in-kind and cash) of the partnership and d)the interests of each party in engaging in partnership. The agreement should form the basis for professional, results-oriented cooperation, while leaving sufficient room for flexible solutions, as the context and issues are subject to change and evolve.

**VII. Cost sharing and Not-for-Profit**

- 7.1 Activities carried out by any partner or stakeholder within a WOP shall be done on a not-for-profit basis.
- 7.2 WOPs should never be used as a vehicle for commercial activities by any party. Activities within a WOP will incur costs for both partners. The parties have to identify these costs and decide together whether to bear these costs themselves, appeal for external support, or both. The respective contributions of the parties be they in-cash or in-kind, shall be mutually agreed upon by the parties themselves.

**VIII. Shared Incentives**

- 8.1 Particular objectives and common interests of all stakeholders will be openly discussed to identify all possible costs and benefits in the arrangement. The respective motivations of both parties shall be explicitly discussed.
- 8.2 WOPs benefits are mutual, but not necessarily equal. Partners have to respect the bona fide interests of their counterparts and seek actions that advance the goals of the partnership without requiring compromise of a partner's key interests.

